

Driver España Five, Fondo de Titulización (Extinguido)

Informe de auditoría
Estados financieros intermedios e
Informe de gestión al periodo comprendido
entre el 1 de enero y el 10 de diciembre de 2021

Informe de auditoría de estados financieros intermedios emitido por un auditor independiente

A los administradores de Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (la Sociedad gestora):

Opinión

Hemos auditado los estados financieros intermedios de Driver España Five, Fondo de Titulización (Extinguido) (el Fondo), que comprenden el balance a 10 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2021 y 10 de diciembre de 2021.

En nuestra opinión, los estados financieros intermedios adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 10 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2021 y 10 de diciembre de 2021, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros intermedios* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros intermedios en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros intermedios del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros intermedios en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría **Modo en el que se han tratado en la auditoría****Análisis del proceso de liquidación anticipada del Fondo**

De conformidad con la legislación vigente y la escritura de constitución del Fondo, el objeto social de los fondos de titulización viene reseñado en la nota 1.a) de los estados financieros intermedios adjuntos. Asimismo, el Fondo está regulado principalmente conforme a la Escritura de Constitución del Fondo (Folleto de emisión).

De acuerdo con la actividad de su objeto social y su Folleto de emisión, el Fondo se extingue, en todo caso, al amortizarse íntegramente los activos que agrupe. Asimismo, de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada recogidos en la Escritura de Constitución el Fondo (ver nota 1.b), puede liquidarse anticipadamente cuando el importe de los activos titulizados pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del importe inicial, siempre que lo recibido por la liquidación de los activos sea suficiente para amortizar las obligaciones pendientes de los titulares de los bonos de acuerdo con el orden de prelación de pagos y siempre que se hayan obtenido las autorizaciones necesarias para ello de las autoridades competentes.

Por tanto, consideramos dicho aspecto como el aspecto más relevante de nuestro trabajo de auditoría.

El Fondo mantiene un contrato de gestión con Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. como Sociedad gestora del mismo.

En relación con esta cuestión, hemos realizado los siguientes procedimientos de auditoría enfocados a verificar el cumplimiento del Folleto de emisión, así como el cumplimiento del orden de prelación de cobros y pagos del Fondo:

- Nos hemos reunido con la dirección de la Sociedad gestora para actualizar la situación del proceso liquidación anticipada del Fondo.
- Hemos obtenido las comunicaciones del consejo de administración de la Sociedad gestora en referencia a las decisiones tomadas con respecto al Fondo.
- Hemos solicitado la documentación del proceso de liquidación y extinción de los pagos y cobros durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 10 de diciembre de 2021 y hemos comprobado el cumplimiento de la prelación de los mismos, así como su correspondiente reflejo contable en los estados financieros intermedios adjuntos.
- Hemos verificado el desglose de la información incluida por los administradores de la Sociedad gestora respecto a este aspecto en la memoria de los estados financieros intermedios del periodo comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 10 de diciembre de 2021.

Como resultado de los procedimientos realizados, hemos concluido que el proceso de liquidación y extinción del Fondo se ha realizado conforme al Folleto de emisión del Fondo.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del periodo comprendido entre el 1 de enero de 2021 y 10 de diciembre de 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora y no forma parte integrante de los estados financieros intermedios.

Nuestra opinión de auditoría sobre los estados financieros intermedios no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con los estados financieros intermedios, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de los estados financieros intermedios del periodo comprendido entre el 1 de enero de 2021 y 10 de diciembre de 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora en relación con los estados financieros intermedios

Los administradores de la Sociedad gestora son responsables de formular los estados financieros intermedios adjuntos, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de los estados financieros intermedios libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros intermedios, los administradores de la Sociedad gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros intermedios

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros intermedios en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros intermedios.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros intermedios, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad gestora.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros intermedios o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros intermedios, incluida la información revelada, y si los estados financieros intermedios representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad gestora, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros intermedios del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Germán Rodríguez Pólit (23361)

12 de abril de 2022



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2022 Núm. 01/22/05705

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

**DRIVER ESPAÑA FIVE,
FONDO DE TITULIZACIÓN
(EXTINGUIDO)**

Estados Financieros intermedios e
Informe de gestión al período comprendido
entre el 1 de enero y el 10 de diciembre de 2021

ÍNDICE

- Estados financieros intermedios
 - Balance
 - Cuenta de pérdidas y ganancias
 - Estado de flujos de efectivo
 - Estado de ingresos y gastos reconocidos
 - Memoria
 - Anexo I y II
- Informe de gestión
- Formulación de estados financieros intermedios e informe de gestión

DRIVER ESPAÑA FIVE, FONDO DE TITULIZACIÓN (EXTINGUIDO)**BALANCE AL 10 DE DICIEMBRE 2021**

(Expresado en miles de euros)

ACTIVO	Nota	10/12/2021	31/12/2020
ACTIVO NO CORRIENTE		-	-
Activos financieros a largo plazo		-	-
Activos titulizados		-	-
Préstamos automoción		-	-
Activos dudosos – principal		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		-	-
Derivados		-	-
Derivados de cobertura		-	-
Otros activos financieros		-	-
ACTIVO CORRIENTE		-	232 373
Activos financieros a corto plazo	6	-	213 253
Activos titulizados		-	205 308
Préstamos automoción		-	204 259
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	124
Intereses vencidos e impagados		-	17
Activos dudosos - principal		-	4 296
Activos dudosos - intereses		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		-	(3 388)
Derivados	10	-	-
Derivados de cobertura		-	-
Otros activos financieros		-	7 945
Deudores y otras cuentas a cobrar	6.2	-	7 455
Otros		-	490
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	-	19 120
Tesorería		-	19 120
TOTAL ACTIVO		-	232 373

DRIVER ESPAÑA FIVE, FONDO DE TITULIZACIÓN (EXTINGUIDO)**BALANCE AL 10 DE DICIEMBRE 2021**

(Expresado en miles de euros)

PASIVO	Nota	31/12/2021	31/12/2020
PASIVO NO CORRIENTE		-	-
Provisiones a largo plazo		-	-
Provisión por margen de intermediación		-	-
Pasivos financieros a largo plazo		-	-
Obligaciones y otros valores negociables		-	-
Series no subordinadas		-	-
Series subordinadas		-	-
Deudas con entidades de crédito		-	-
Crédito línea de liquidez dispuesta		-	-
Préstamo subordinado		-	-
Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Derivados		-	-
Derivados		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
PASIVO CORRIENTE		-	232 748
Pasivos financieros a corto plazo	8	-	232 686
Obligaciones y otros valores negociables		-	188 348
Series no subordinadas		-	176 827
Series subordinadas		-	14 549
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	9.2	-	(3 028)
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Deudas con entidades de crédito		-	11 000
Otras deudas con entidades de crédito		-	11 000
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Derivados	10	-	393
Derivados de cobertura		-	393
Otros pasivos financieros		-	32 945
Acreedores y otras cuentas a pagar	8.3	-	32 456
Otros		-	489
Ajustes por periodificaciones		-	62
Comisiones		-	56
Comisión administrador		-	56
Otros		-	6
AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	10	-	(375)
Cobertura de Flujos de Efectivo		-	(375)
TOTAL PASIVO		-	232 373

DRIVER ESPAÑA FIVE, FONDO DE TITULIZACIÓN (EXTINGUIDO)**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL PERIODO
COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 10 DE DICIEMBRE DE 2021**

(Expresada en miles de euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Nota	10/12/2021	31/12/2020
Intereses y rendimientos asimilados		45 208	10 027
Activos titulizados	6.1	1 752	4 760
Otros Activos Financieros	8.3	43 456	5 267
Intereses y cargas asimiladas		(129)	(1 024)
Obligaciones y otros valores negociables	8.1	(7)	(11)
Deudas con entidades de crédito	8.2	-	(196)
Otros pasivos financieros		(122)	(817)
Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	10	(409)	(1 028)
MARGEN DE INTERESES		44 670	7 975
Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
Otros gastos de explotación		(44 908)	(8 233)
Servicios exteriores		(104)	(49)
Servicios de profesionales independientes		(100)	(45)
Servicios bancarios y similares		(4)	(4)
Otros gastos de gestión corriente		(44 804)	(8 184)
Comisión sociedad gestora		(72)	(78)
Comisión administrador		(1 394)	(3 429)
Comisión agente financiero/pagos		(20)	(22)
Comisión variable	9.2	(43 318)	(4 649)
Otros gastos		-	(6)
Deterioro de activos financieros (neto)	6.1	3 266	(1 104)
Deterioro neto de derechos de crédito		3 266	(1 104)
Dotaciones a provisiones (neto)	9.2	(3 028)	-
Dotación provisión por margen de intermediación		-	-
Repercusión de pérdidas (ganancias)	9.2	-	1 362
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
Impuesto sobre beneficios		-	-
RESULTADO DEL PERIODO		-	-

DRIVER ESPAÑA FIVE, FONDO DE TITULIZACION (EXTINGUIDO)**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL PERIODO
COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 10 DE DICIEMBRE DE 2021**

(Expresado en miles de euros)

	<u>10/12/2021</u>	<u>31/12/2020</u>
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	<u>(43 501)</u>	<u>(4 746)</u>
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	1 363	3 483
Intereses cobrados de los activos titulizados	1 912	4 904
Intereses pagados por obligaciones y otros valores emitidos	-	(12)
Pagos por operaciones de derivados de cobertura	(428)	(1 009)
Intereses pagados por deudas con entidades de crédito	-	(210)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	(121)	(190)
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados	<u>(44 864)</u>	<u>(8 229)</u>
Comisión sociedad gestora	(72)	(78)
Comisión administrador	(1 450)	(3 476)
Comisión agente financiero/pagos	(24)	(22)
Comisión variable	(43 318)	(4 649)
Otras comisiones	-	(4)
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN	<u>24 381</u>	<u>(14 431)</u>
Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
Flujos de caja netos por amortizaciones y procedentes de otros activos	24 486	19 391
Cobros por amortización ordinaria de activos titulizados	100 490	183 540
Cobros por amortización anticipada de activos titulizados	112 780	31 625
Cobros por amortización previamente impagada de activos titulizados	2 592	3 219
Cobros por amortización de activos previamente clasificados como fallidos	-	31
Pagos por amortización de obligaciones y otros valores emitidos	(191 376)	(199 024)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	<u>(105)</u>	<u>(33 822)</u>
Cobros por concesiones de deudas con entidades de crédito	-	-
Pagos por amortización de deudas con entidades de crédito	-	(33 771)
Pagos a Administraciones públicas	-	-
Otros cobros y pagos	(105)	(51)
INCREMENTO / DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	<u>(19 120)</u>	<u>(19 177)</u>
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	19 120	38 297
Efectivo o equivalentes al final del periodo	-	19 120

DRIVER ESPAÑA FIVE, FONDO DE TITULIZACIÓN (EXTINGUIDO)

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 10 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en miles de euros)

	<u>10/12/2021</u>	<u>31/12/2020</u>
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	<u>-</u>	<u>-</u>
Cobertura de los flujos de efectivo	<u>-</u>	<u>-</u>
Ganancias / (pérdidas) por valoración	<u>(34)</u>	<u>(1 856)</u>
Importe bruto de las ganancias / (pérdidas) por valoración	(34)	(1 856)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	409	1 028
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	<u>(375)</u>	<u>828</u>
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	<u>-</u>	<u>-</u>
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos / Ganancias	<u>-</u>	<u>-</u>
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	<u>-</u>	<u>-</u>

DRIVER ESPAÑA FIVE, FONDO DE TITULIZACIÓN (EXTINGUIDO)

MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 10 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresada en miles de euros)

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y objeto social

Driver España Five, Fondo de Titulización (en adelante, el Fondo) se constituyó mediante escritura pública el 23 de febrero de 2018. La verificación y registro del Folleto del Fondo en la Comisión Nacional del Mercado de Valores se realizó con fecha 22 de febrero de 2018. Su actividad consiste en la adquisición de derechos de crédito, en concreto, préstamos de financiación para la adquisición de automóviles y en la emisión de Bonos de Titulización, por un importe inicial de 914.000 miles de euros (Nota 8). La adquisición de los activos se produjo el 23 de febrero de 2018 y el desembolso de los Bonos de Titulización se produjo el 28 de febrero de 2018.

La sociedad gestora del Fondo es Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante, “la Sociedad Gestora”) (ver Nota 1.d).

Para la constitución del Fondo, Volkswagen Finance S.A. E.F.C (en adelante, el Cedente) emitió préstamos de financiación para la adquisición de automóviles que fueron suscritos por el Fondo.

El 31 de mayo de 2019 se completó la fusión por absorción entre Volkswagen Bank GmbH, como sociedad absorbente, y Volkswagen Finance S.A., como sociedad absorbida. Los derechos y obligaciones de VW Finance con relación al Fondo, incluyendo particularmente la condición de Entidad Cedente y de Proveedor de Servicios de Administración de los activos del Fondo, serán asumidos por VW Bank GmbH actuando a través de su sucursal en España.

El Fondo constituye un patrimonio separado carente de personalidad jurídica que, de conformidad con la Ley 5/2015, es gestionado por Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora). La Sociedad Gestora percibirá, por su gestión, una comisión inicial más una comisión fija de gestión en cada Fecha de Pago. El Fondo sólo responderá de sus obligaciones frente a sus acreedores con su patrimonio.

El Fondo tiene carácter no renovable y es de naturaleza cerrada.

La Sociedad Gestora desempeñará para el Fondo aquellas funciones que se le atribuyen en la Ley 5/2015 y en particular será responsable de gestionar los activos agrupados en el Fondo, así como la defensa de los intereses de los Bonistas como gestora de negocios ajenos, sin que exista ningún sindicato de bonistas. En consecuencia, la capacidad de defender los intereses de los Bonistas depende de los medios y recursos de la Sociedad Gestora.

La administración de los activos corresponde al Cedente, sin asumir ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos.

DRIVER ESPAÑA FIVE, FONDO DE TITULIZACIÓN (EXTINGUIDO)

MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 10 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresada en miles de euros)

b) Duración del Fondo

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente los activos titulizados que agrupen. Así mismo, de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada recogidos en la escritura de constitución el Fondo, puede liquidarse anticipadamente cuando el importe de los activos titulizados pendientes de amortización sea inferior al 10% del inicial, siempre que lo recibido por la liquidación de los activos sea suficiente para amortizar las obligaciones pendientes de los titulares de los Bonos, y siempre de acuerdo con el orden de prelación de pagos y que se hayan obtenido las autorizaciones necesarias para ello de las autoridades competentes.

El 16 de noviembre de 2021 la Sociedad Gestora comunicó como otra información relevante a la Comisión Nacional de Mercado de Valores (C.N.M.V.), lo siguiente:

- Que de conformidad con lo dispuesto en la Estipulación 3 de la Escritura de Constitución del Fondo y el apartado 4.4 (c) del Documento de Registro del Folleto Informativo verificado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.), el día 22 de febrero de 2018, la Sociedad Gestora está facultada para proceder a la liquidación anticipada del Fondo y, con ello, a la amortización anticipada de la totalidad de la Emisión de Bonos cuando, en una Fecha de Pago, el Saldo Total con Descuento de los Derechos de Crédito, sea inferior al 10% del Saldo Total con Descuento de los Derechos de Crédito a 31 de enero de 2018. Este supuesto de liquidación anticipada estará sujeto a que así lo solicite la Entidad Cedente y se disponga de recursos suficientes para, con cargo al saldo que exista en ese momento en la Cuenta de Tesorería y en la Cuenta del Fondo de Reserva y mediante la liquidación de los Derechos de Crédito y demás activos del Fondo, proceder, de acuerdo con el Orden de Prolación de Pagos de Liquidación establecido en el apartado 3.4. (e) (ii) (4) del Módulo Adicional del Folleto y en la Estipulación 14.3 de la Escritura de Constitución, a la cancelación de todas las obligaciones pendientes con los titulares de los Bonos y con la Contrapartida de Permuta, siempre que se hayan obtenido, en su caso, las autorizaciones necesarias para ello.
- Que, a 31 de octubre de 2021, el Total con Descuento de los Derechos de Crédito era inferior al 10% del Saldo Total con Descuento de los Derechos de Crédito a 31 de enero de 2018.
- Que, en la próxima Fecha de Pago, que tendrá lugar el 22 de noviembre de 2021, pueden ser atendidas y canceladas las obligaciones de pago pendientes del Fondo, de conformidad con lo establecido en la Estipulación 14.3 de la Escritura de Constitución del Fondo.

En consecuencia, de lo anterior, se inició el proceso mediante el cual se procedería a la liquidación anticipada del Fondo el 22 de noviembre de 2021, que consistió en:

- Comunicar a las Agencias de Calificación, a los titulares de los Bonos y demás terceros interesados, el inicio del proceso de liquidación anticipada del Fondo y la amortización anticipada de Bonos.
- En la próxima Fecha de Pago, 22 de noviembre de 2021, atender y cancelar en su totalidad todas las obligaciones de pago pendientes del Fondo, tanto las derivadas de los Bonos emitidos con cargo al mismo como aquellas otras pendientes de cancelación, conforme a lo dispuesto en el Orden de Prolación de Pagos recogido en la Estipulación 14.3 de la Escritura de Constitución y el apartado 3.4 (e) (ii) (4) del Módulo Adicional del Folleto del Fondo.

DRIVER ESPAÑA FIVE, FONDO DE TITULIZACIÓN (EXTINGUIDO)

MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 10 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresada en miles de euros)

- Proceder a la liquidación anticipada y extinción del Fondo, mediante el otorgamiento del correspondiente Acta Notarial de conformidad con la Estipulación 3 de la Escritura de Constitución del Fondo.
- Comunicar la liquidación anticipada del Fondo a la CNMV, Agencias de Calificación y a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (IBERCLEAR)

Dicho proceso de extinción se concluyó el 10 de diciembre de 2021.

c) Recursos disponibles del Fondo

Origen:

Los Recursos Disponibles en cada Fecha de Pago para hacer frente a las obligaciones de pago o de retención relacionadas más abajo, serán los importes que habrán sido depositados en la Cuenta de Tesorería, correspondientes a los siguientes conceptos identificados como tales por la Sociedad Gestora (conforme a la información recibida del Administrador en los conceptos que aplique) que serán igual a la suma de las siguientes cantidades (los “Recursos Disponibles”):

- (i) los Cobros del Periodo Mensual inmediatamente anterior a dicha Fecha de Pago, más
- (ii) las disposiciones de fondos efectuadas con cargo a la Cuenta del Fondo de Reserva, más
- (iii) Las cantidades Netas de Permuta, a pagar por la contrapartida de permuta al Fondo.
- (iv) En caso de un Evento de Insolvencia del Administrador que impida el cumplimiento de las obligaciones de este último referente a la transferencia de los Cobros a la Cuenta de Tesorería, los fondos de la Cuenta de Reserva de Commingling.
- (v) Cualquier otra cantidad obtenida por el Fondo, distintas de las cantidades depositadas en la Cuenta de Reserva de Downgrade.

En caso de liquidación del Fondo, estará disponible el importe de la liquidación de los activos del Fondo y serán Recursos Disponibles todos los importes depositados en las Cuentas del Fondo, con excepción de los depositados en la cuenta de reserva de Downgrade.

Aplicación

Con carácter general, los Recursos Disponibles del Fondo, según se definen en el apartado anterior, serán aplicados, en cada Fecha de Pago, a los siguientes conceptos, estableciéndose el siguiente orden de prelación de pagos (el “Orden de Prolación de Pagos”):

- (1) Pago de impuestos por el Fondo;

DRIVER ESPAÑA FIVE, FONDO DE TITULIZACIÓN (EXTINGUIDO)

MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 10 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresada en miles de euros)

- (2) Pago de cantidades pagaderas en relación con otros gastos de administración y costes del Fondo, incluyendo, sin carácter limitativo, la Comisión de Administración, la comisión de gestión a la Sociedad Gestora, cualesquiera gastos relacionados con la admisión a negociación de los Bonos en el mercado oficial AIAF, honorarios del Agente de Pagos, honorarios del Banco de Cuentas, gastos pagaderos a la Sociedad Gestora, honorarios de control de las Agencias de Calificación, honorarios de auditores y Gastos Extraordinarios del Fondo.
- (3) Pago de cantidades pagaderas a la Contrapartida de Permuta en relación con cualquier Cantidad Neta de Permuta, tal y como ésta se define en el apartado 3.4(f)(ii) del folleto siguiente, o cualesquiera Pagos de Resolución de Permuta de acuerdo con el Contrato de Permuta (en su caso, y siempre y cuando la Contrapartida de Permuta no sea la parte incumplidora (tal y como se define en el Contrato de Permuta) y no haya tenido lugar la resolución del Contrato de Permuta debido a un supuesto de extinción relacionado con una rebaja en la calificación crediticia de la Contrapartida de Permuta). Si la cantidad a abonar por el Fondo a la Contrapartida del Contrato de Permuta, son insuficientes para cumplir con las obligaciones de pago del Fondo circunscritas en el Contrato de Permuta, estos fondos para el pago serán utilizados, primeramente, para el pago de los Contratos de Permuta Financiera de Interés de los Bonos de la Clase A y, en segundo lugar, para los pagos de los Contratos de Permuta Financiera de Interés de los Bonos de la Clase B.
- (4) Pago de cantidades pagaderas en relación con (a) intereses devengados durante el Período de Devengo de Intereses inmediatamente anterior, más (b) Déficits de Intereses (en su caso) de los Bonos de la Clase A.
- (5) pago de cantidades pagaderas en relación con (a) intereses devengados durante el Período de Devengo de Intereses inmediatamente anterior, más (b) Déficits de Intereses (en su caso) de los Bonos de la Clase B.
- (6) Dotación del Fondo de Reserva, hasta que su importe sea igual al Saldo Específico del Fondo de Reserva.
- (7) Pago a los Bonistas de la Clase A de un importe total equivalente al Importe de Pago de Principal de los Bonos de la Clase A para dicha Fecha de Pago.
- (8) Pago a los Bonistas de la Clase B de un importe total equivalente al Importe de Pago de Principal de los Bonos de la Clase B para dicha Fecha de Pago.
- (9) Pago a la Contrapartida de Permuta de cualesquiera pagos bajo el Contrato de Permuta distintos de los realizados bajo el punto 3 anterior, siempre que las cantidades abonadas por el Fondo a la Contrapartida del Contrato de Permuta sean insuficientes para cumplir con las obligaciones del Fondo estipuladas en el Contrato de Permuta. Dichos pagos serán utilizados, primeramente, para el pago de los Contratos de Permuta Financiera de Interés de los Bonos de la Clase A y, cuando estos pagos hayan sido satisfechos completamente, para los pagos de los Contratos de Permuta Financiera de Interés de los Bonos de la Clase B.

DRIVER ESPAÑA FIVE, FONDO DE TITULIZACIÓN (EXTINGUIDO)

MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 10 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresada en miles de euros)

- (10) Pago al Prestamista Subordinado de los intereses ordinarios devengados y no abonados del Préstamo Subordinado (incluyendo, sin limitación, intereses pendientes).
- (11) Pago al Prestamista Subordinado de los importes de principal hasta que el importe nominal total del Préstamo Subordinado se haya reducido a cero.
- (12) Pago de todo el exceso restante a VW Bank GmbH sucursal en España en concepto de Margen Financiero de Intermediación, que se determina según lo estipulado en el apartado 3.4 (e) (ii) (6) del folleto, por la diferencia positiva entre los Recursos Disponibles y la aplicación de los apartados primero (1) a onceavo (11) del Orden de Prelación de Pagos.

Otras reglas

- (i) En caso de que los Recursos Disponibles sean insuficientes para efectuar alguno de los pagos indicados anteriormente, los Recursos Disponibles del Fondo se aplicarán a los distintos conceptos mencionados en el apartado anterior en el Orden de Prelación de Pagos establecido y a prorrata de la cantidad requerida entre aquellos que estén facultados para percibir el pago.
- (ii) Los importes que permanezcan impagados se situarán, en la siguiente Fecha de Pago, en un orden de prelación inmediatamente anterior al del propio concepto del que se trate y que debiera pagarse en tal Fecha de Pago.
- (iii) Las cantidades debidas por el Fondo que no sean satisfechas en sus respectivas Fechas de Pago no devengarán intereses adicionales (excepto por lo contemplado en relación con el Préstamo Subordinado).
- (iv) Si el Fondo incumpliera su obligación de pago de los intereses de los Bonos de la Clase A cuando los mismo fueren debidos y exigibles (sin perjuicio de cualquier aplazamiento de los intereses de conformidad con esta estipulación) y dicho incumplimiento continuase durante un periodo de cinco días hábiles, el orden de prelación a ser usado desde la siguiente Fecha de Pago será el “Orden de Prelación de Pagos de Liquidación” aunque dicho evento por sí solo no constituye un supuesto de Liquidación Anticipada y la Sociedad Gestora no estará obligada a liquidar anticipadamente el Fondo.

d) Gestión del Fondo

De acuerdo con la normativa legal aplicable a los fondos de titulización, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a sociedades gestoras de fondos de titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

e) Administrador de los Activos titulizados

VW Bank GmbH sucursal en España, percibe remuneración en contraprestación a los servicios que lleva a cabo como administrador de los activos titulizados.

DRIVER ESPAÑA FIVE, FONDO DE TITULIZACIÓN (EXTINGUIDO)

MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 10 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresada en miles de euros)

El 31 de mayo de 2019 se completó la fusión por absorción entre Volkswagen Bank GmbH, como sociedad absorbente, y Volkswagen Finance S.A., como sociedad absorbida. Los derechos y obligaciones de VW Finance con relación al Fondo, incluyendo particularmente la condición de Entidad Cedente y de Proveedor de Servicios de Administración de los activos del Fondo, serán asumidos por VW Bank GmbH actuando a través de su sucursal en España.

f) Agente Financiero del Fondo

La Sociedad Gestora al objeto de centralizar la operativa financiera del Fondo realizó, en la fecha de constitución del Fondo un contrato de agencia financiera con BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España, que tiene las siguientes características principales:

- (a) En la Fecha de Desembolso, el Agente de Pagos, siguiendo las instrucciones de la Sociedad Gestora, y por cuenta del Fondo, procederá a realizar las transferencias oportunas, con fecha valor de ese mismo día, con cargo a las cantidades depositadas en el Agente de Pagos por las entidades participantes de IBERCLEAR derivadas del desembolso de los Bonos.
- (b) En la Fecha de Desembolso, siguiendo instrucciones de la Sociedad Gestora, y por cuenta del Fondo, abonar a cada una de las Entidades Colocadoras y Entidades Directoras los importes correspondientes a las comisiones de colocación devengadas a favor de cada una de ellas, según corresponda, una vez producidos los ingresos referidos en la letra (a) anterior, y siempre y cuando dichas comisiones de colocación no hubiesen sido ya descontadas del precio de desembolso de los Bonos.
- (c) En cada una de las Fechas de Pago de los Bonos, procederá a realizar los pagos de intereses y, en su caso, amortización de los Bonos, así como el resto de los pagos del Fondo, una vez recibidas las oportunas instrucciones de la Sociedad Gestora.
- (d) En cada una de las Fechas de Determinación, comunicar a la Sociedad Gestora el Tipo de Interés de Referencia de los Bonos que servirá de base para el cálculo del Tipo de Interés Nominal de los Bonos aplicable para cada Periodo de Devengo de Intereses correspondiente.

El agente de pagos podrá renunciar en cualquier momento al desempeño de las funciones encomendadas en este contrato siempre y cuando comunique la renuncia por escrito a la Sociedad Gestora con una antelación de al menos dos meses, a la fecha de finalización prevista. Asimismo, tanto por incumplimiento del agente financiero de las obligaciones bajo este contrato, como por un descenso de sus calificaciones crediticias o por cualquier otra razón debidamente justificada, la Sociedad Gestora, podrá revocar la designación de la Entidad como agente de pagos.

No obstante, ni la renuncia del agente de pagos ni la revocación de su designación como tal, surtirá efectos hasta que la designación por la Sociedad Gestora del agente de pagos sustituto sea efectiva.

Al 31 de diciembre de 2020 y a fecha de extinción del Fondo, el Agente Financiero es BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España.

DRIVER ESPAÑA FIVE, FONDO DE TITULIZACIÓN (EXTINGUIDO)

MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 10 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresada en miles de euros)

g) Contraparte del swap

La Sociedad Gestora concertó en representación y por cuenta del Fondo, con ING Bank N.V un contrato de permuta financiera de intereses o swap.

h) Contraparte del préstamo subordinado

En la fecha de desembolso el Fondo recibió de Volkswagen Financial Services AG, un préstamo subordinado (Nota 8).

i) Normativa legal

El Fondo está regulado principalmente conforme a:

(i) La escritura de constitución del Fondo.

(ii) Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial que deroga el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo y los artículos de la Ley 19/1992, de 7 de julio, que hacían referencia a fondos de titulización hipotecaria.

(iii) Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores.

(iv) La Circular 2/2016, de 20 de abril, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización. Esta Circular, que se publicó en el Boletín Oficial del Estado el 30 de abril de 2016 y entró en vigor el día siguiente a su publicación, derogó la Circular 2/2009, 25 de marzo, de la CNMV y sus sucesivas modificaciones, que regulaban los mismos aspectos.

(v) Demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

j) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. Se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados.

DRIVER ESPAÑA FIVE, FONDO DE TITULIZACIÓN (EXTINGUIDO)

MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 10 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresada en miles de euros)

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

a) Imagen fiel

Los estados financieros intermedios al 10 de diciembre de 2021 se formulan de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la CNMV. Según se indica en la Nota 1.b, en el ejercicio 2021 se acordó la liquidación anticipada del Fondo y su posterior extinción, por lo que complementariamente los estados financieros intermedios se han preparado también de acuerdo con la Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

Según se indica en la Nota 1.b, el Fondo se extinguió el 10 de diciembre de 2021. Si los estados financieros intermedios hubieran sido formulados bajo el principio de empresa en funcionamiento, no hubiesen surgido diferencias significativas respecto a los criterios adoptados en los estados financieros intermedios adjuntos que se describen en la Nota 3.a.

La liquidación del Fondo se produjo el día 22 de noviembre de 2021, y por ello presentamos, y sólo a efectos comparativos, además de los estados comparativos del cierre del ejercicio anterior, los estados S.01 y S.03 incluidos como Anexo I y Anexo II, respectivamente, de la fecha inmediatamente anterior a la fecha en la que decidió la liquidación del Fondo que estuvieron disponibles.

Los estados financieros intermedios se han obtenido de los registros contables del Fondo, y comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujo de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria, y las notas explicativas al 10 de diciembre de 2021.

En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha formulado estos estados financieros intermedios con el objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 10 de diciembre de 2021.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien los presentes estados financieros intermedios han sido formulados en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

Como consecuencia de la liquidación del Fondo con fecha 22 de noviembre de 2021, no han sido confeccionados y presentados los estados S.05 a 10 de diciembre de 2021.

b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros intermedios

En la preparación de los estados financieros intermedios del Fondo, los Administradores han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios.

DRIVER ESPAÑA FIVE, FONDO DE TITULIZACIÓN (EXTINGUIDO)

MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 10 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresada en miles de euros)

Tal y como se indica en la Nota 2.a anterior, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha decidido utilizar el marco de información financiera aprobado por la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estos estados financieros intermedios se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 3.l); y
 - El valor razonable de la permuta financiera de intereses o swap (Nota 3.k)
- c) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en los presentes estados financieros intermedios, además de las cifras del periodo comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 10 de diciembre de 2021, las correspondientes al ejercicio anterior, por lo que, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2020 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 10 de diciembre de 2021, y por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2020.

Con objeto de poder comparar la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 10 de diciembre de 2021 con la del ejercicio anterior, hay que tener en cuenta que el Fondo se liquidó el 22 de noviembre de 2021 y se extinguió el 10 de diciembre de 2021, por lo que la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2021 corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 10 de diciembre de 2021. Asimismo, según se indica en la Nota 2, en la preparación de los estados financieros intermedios se ha utilizado el marco de la información financiera aprobado por la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de 18 de octubre de 2013. No obstante, el efecto de utilizar este nuevo marco normativo no es significativo al comparar la información del ejercicio 2021 con la del ejercicio anterior.

La liquidación del Fondo se produjo el día 22 de noviembre de 2021, y por ello presentamos, y sólo a efectos comparativos, además de los estados comparativos del cierre del ejercicio anterior, los estados S.01 y S.03 incluidos como Anexo I y Anexo II, respectivamente, de la fecha inmediatamente anterior a la fecha en la que se decidió la liquidación del Fondo que estuvieron disponibles.

DRIVER ESPAÑA FIVE, FONDO DE TITULIZACIÓN (EXTINGUIDO)

MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 10 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresada en miles de euros)

Entre la fecha de liquidación y el 10 de diciembre de 2021, no se han producido movimientos significativos en el Fondo salvo el caso de los derechos de créditos y la liquidación de los pasivos pendientes de pago al 22 de noviembre de 2021.

No han existido titulares de emisiones del Fondo o acreedores del mismo que no hayan percibido los importes previstos en la escritura de constitución o folleto de emisión.

Como consecuencia de la liquidación del Fondo con fecha 22 de noviembre de 2021, no han sido confeccionados y presentados los estados S.05 a 10 de diciembre de 2021.

d) Agrupación de partidas

En la confección de estos estados financieros intermedios no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estados de ingresos y gastos reconocidos.

e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estos estados financieros intermedios no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del Balance.

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de los estados financieros intermedios son los siguientes:

a) Empresa en funcionamiento

Según se indica en la Nota 1.b, el 16 de noviembre de 2021 la Sociedad Gestora comunicó como otra información relevante a la CNMV, en el que se informaba que el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha acordado la liquidación del Fondo el 22 de noviembre de 2021.

Como consecuencia de lo anterior, tal y como se indica en la Nota 2.a, los estados financieros intermedios han sido preparadas de acuerdo con la Resolución del 18 de octubre de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio contable de empresa en funcionamiento.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

c) Corriente y no corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

DRIVER ESPAÑA FIVE, FONDO DE TITULIZACIÓN (EXTINGUIDO)

MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 10 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresada en miles de euros)

d) Activos dudosos

El valor en libros de los epígrafes de “Activos dudosos” recogerá el importe total de los instrumentos de deuda y activos titulizados que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente, salvo que proceda clasificarlos como fallidos.

Se consideran activos fallidos aquellos instrumentos de deuda y Activos titulizados vencidos o no, para los que después de un análisis individualizado se considere remota su recuperación y proceda darlos de baja del activo.

e) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

- Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasificarán aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los derechos de crédito que dispone el Fondo en cada momento.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

DRIVER ESPAÑA FIVE, FONDO DE TITULIZACIÓN (EXTINGUIDO)

MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 10 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresada en miles de euros)

f) Intereses y gastos devengados no vencidos

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los activos titulizados, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización.

g) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que, de acuerdo con su realidad económica, supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

- Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se clasificarán, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se considerarán costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la sociedad gestora si hubiere, las tasas del órgano regulador, los costes de registro de los folletos de emisión, los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

DRIVER ESPAÑA FIVE, FONDO DE TITULIZACIÓN (EXTINGUIDO)

MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 10 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresada en miles de euros)

Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida “Repercusión de otras pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas”.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por la comisión variable periodificada.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida “Repercusión de otras pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

Cancelación

La cancelación o baja del pasivo se podrá realizar, una vez dado de baja el activo afectado, por el importe correspondiente a los ingresos en él acumulados.

h) Comisión variable

En caso de existir comisiones u otro tipo de retribución variable, como consecuencia de la intermediación financiera, que se determine por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo, el importe de la misma se utilizará en primer lugar, para detraer las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo.

DRIVER ESPAÑA FIVE, FONDO DE TITULIZACIÓN (EXTINGUIDO)

MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 10 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresada en miles de euros)

Si, tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar comisión variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

El importe positivo que resulte una vez realizada la detracción, se registrará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación o de derivados de cobertura, ni de beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional, ni aquellos provenientes de la adjudicación, dación o adquisición de bienes. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida de periodificaciones del pasivo del balance “Comisión variable”, hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.

Cuando la diferencia obtenida conforme al apartado anterior sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo conforme a lo previsto en el apartado anterior.

La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución devengado en el período, distinto de esta comisión variable, a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

Cuando, de acuerdo con el folleto o la escritura de constitución, el cálculo de la retribución variable no se determine como la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo en el período, la retribución variable devengada de acuerdo con las condiciones contractuales se registrará como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo. La diferencia entre la totalidad de ingresos y gastos del periodo, incluyendo la propia comisión variable:

- Cuando sea positiva se utilizará en primer lugar para detraer las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. El importe positivo que resulte tras dicha detracción se registrará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en la partida de “Dotación provisión por margen de intermediación” con cargo a la partida de “Provisión por margen de intermediación”.
- Cuando resulte negativa se repercutirá, en primer lugar, contra la “Provisión por margen de intermediación” dotada en periodos anteriores, y el importe restante será repercutido a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, y continuando por el pasivo más subordinado.

i) Ajustes por periodificación

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

DRIVER ESPAÑA FIVE, FONDO DE TITULIZACIÓN (EXTINGUIDO)

MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 10 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresada en miles de euros)

j) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

k) Coberturas contables

El Fondo utiliza derivados financieros negociados de forma bilateral con la contraparte fuera de mercados organizados (“derivados OTC”).

Mediante esta operación de cobertura, uno o varios instrumentos financieros, denominados instrumentos de cobertura, son designados para cubrir un riesgo específicamente identificado que puede tener impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias, como consecuencia de variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de una o varias partidas cubiertas.

En relación con los derivados financieros, se considera valor razonable el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua. Para ello se obtienen referencias y precios comparables en mercados activos o se usan técnicas de valoración y metodologías generalmente aceptadas para la determinación de los precios.

En relación con los derivados financieros de activo se toma en cuenta entre otros, el riesgo de crédito o impago y el riesgo de liquidez. De acuerdo con lo establecido en el folleto de emisión de los bonos emitidos por el Fondo, este riesgo está mitigado al estar previsto mecanismos de actuación en el caso de que la contraparte de los derivados financieros no hiciera frente a sus obligaciones de pago, o cuando se rebajase por debajo de un determinado nivel la calificación crediticia de dicha contraparte; entre estos mecanismos se incluye la sustitución de la contraparte del derivado financiero.

Todos los derivados financieros (incluso los contratados inicialmente con la intención de que sirvieran de cobertura) que no reúnen las condiciones que permiten considerarlos como de cobertura se trata a efectos contable como “derivados de negociación”.

A los efectos de su registro y valoración, las operaciones de cobertura se clasifican en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

DRIVER ESPAÑA FIVE, FONDO DE TITULIZACIÓN (EXTINGUIDO)

MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 10 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresada en miles de euros)

- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconoce en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo (valor razonable a favor del Fondo) o negativo (valor razonable en contra del Fondo), transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

El Fondo únicamente ha suscrito operaciones de cobertura de flujos de efectivo para cubrir el riesgo de interés, no habiéndose contratado coberturas del riesgo de crédito de los intereses, puesto que este riesgo es asumido por los acreedores del Fondo, que en caso de que no se generen recursos suficientes estarán a lo establecido en el orden de prelación de pagos que figura en el folleto de emisión de los bonos de titulización emitidos. Dado que los flujos de la cartera de activos financieros titulizados del Fondo están referenciados a tipos de interés o a períodos de revisión de tipos distintos a los flujos de la cartera de los pasivos financieros emitidos, este riesgo se cubre con la contratación de una o varias permutas financieras mediante las cuales el Fondo recibe y entrega flujos variables, siendo la realidad económica de la transacción asegurar la estructura financiera del Fondo.

Una cobertura se considera altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sea atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta.

De acuerdo con el apartado 9 de la norma 16^a de la Circular 2/2016 de la CNMV, las coberturas contratadas por la Sociedad Gestora por cuenta del Fondo son consideradas altamente eficaces porque se cumple que:

- i. Los flujos recibidos de los activos titulizados correspondientes al riesgo cubierto son iguales y se obtienen en el mismo plazo que los que se entregan a la entidad de contrapartida de la permuta financiera.
- ii. Los flujos recibidos de la entidad de contrapartida de la permuta financiera son iguales y se obtienen en el mismo plazo que el importe a entregar a los pasivos emitidos correspondientes al riesgo cubierto.

Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de coberturas dejarían de ser tratadas como tales y reclasificadas como derivados de negociación registrándose de acuerdo con su naturaleza.

DRIVER ESPAÑA FIVE, FONDO DE TITULIZACIÓN (EXTINGUIDO)

MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 10 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresada en miles de euros)

l) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la Sociedad Gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconoce en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado del contrato de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- **Activos titulizados**

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtendrá durante la vida del instrumento. En su estimación se considera toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada al titular de los pasivos emitidos por el Fondo, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda se utiliza el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no es material. En particular, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo es igual o inferior a tres meses.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se pueden utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

DRIVER ESPAÑA FIVE, FONDO DE TITULIZACIÓN (EXTINGUIDO)

MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 10 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresada en miles de euros)

No obstante, el importe de la provisión que resulta de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no puede ser inferior a la que obtenga de la aplicación de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

● Tratamiento general	(%)
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100

La escala anterior también se aplica, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo mantiene con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considera como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

- Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo o, en su caso, de la entidad cedente, se estima, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

- Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de ocupación en vigor donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.
- Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 70%.
- Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 60%.

DRIVER ESPAÑA FIVE, FONDO DE TITULIZACIÓN (EXTINGUIDO)

MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 10 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresada en miles de euros)

- (iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación ponderado por un 50%.
- (v) En el supuesto en que la Sociedad Gestora no haya recibido la información necesaria para determinar el tipo de bien sobre el que recae la garantía, el valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.

La cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como “activos dudosos” a que se refieren los apartados anteriores se debe estimar aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, estimada de acuerdo con la metodología de las letras anteriores, y sobre la base de la fecha más antigua que permanezca incumplida, los porcentajes señalados en el primer cuadro del apartado “Tratamiento general” de esta Nota.

La Sociedad Gestora ajusta, al alza o a la baja, el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando dispone de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizan individualmente.

El importe de la provisión no podrá ser inferior al que resulta de la aplicación a los activos dudosos de los porcentajes mínimos de coberturas por calendario de morosidad. No obstante, durante los ejercicios 2021 y 2020 no se han realizado ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiestan utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considera remota la recuperación de algún importe, éste se da de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, pueda continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuye por causas relacionadas con un evento posterior, se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconoce como una recuperación de la pérdida por deterioro.

La Sociedad Gestora ha calculado el deterioro de los ejercicios de 2021 y 2020 de los activos financieros del Fondo al cierre del ejercicio, habiendo aplicado los porcentajes de cobertura en vigor a dicha fecha.

DRIVER ESPAÑA FIVE, FONDO DE TITULIZACIÓN (EXTINGUIDO)

MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 10 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresada en miles de euros)

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 10 de diciembre de 2021 y hasta la fecha de formulación de los estados financieros intermedios no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en los estados financieros intermedios del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

5. RIESGO ASOCIADO CON ACTIVOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo, pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de tipo de interés), riesgo de liquidez, de concentración y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Desde su constitución la Sociedad Gestora contrató por cuenta del Fondo una permuta financiera que intercambia los flujos de los préstamos por los flujos de los bonos más un spread, de forma que neutraliza el efecto que sobre los flujos futuros del Fondo tendría el hecho de tener distintos índices de referencia para repreciar activos y pasivos, así como las distintas fechas de depreciación.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

DRIVER ESPAÑA FIVE, FONDO DE TITULIZACIÓN (EXTINGUIDO)

MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 10 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresada en miles de euros)

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como fondo de reserva, la reserva de commingling, préstamos subordinados y el contrato de swap, con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los activos titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En las Notas 7 y 8 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Adicionalmente, en la Nota 6 se indica el desglose de los activos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2020. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

Riesgo de concentración

La exposición al riesgo surge por la concentración geográfica respecto de los deudores de los activos titulizados cedidos al Fondo, a cuyo nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sobre las diferentes áreas geográficas, pudiera afectar a los pagos de los activos titulizados que respaldan la emisión de los Bonos de Titulización del Fondo.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al fondo en el caso de que no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo recogida en el folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo serán repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.

Dada la situación de los mercados financieros derivada de la crisis económica acontecida en los últimos años en España y en relación con los riesgos a los que están expuestos los tenedores de los bonos, hay que señalar que el aumento de los activos titulizados dudosos podría ser causa de la falta de liquidez o incapacidad de recuperación de la totalidad de los activos que respaldan el saldo de los bonos emitidos.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al 10 de diciembre de 2021 y al cierre del ejercicio 2020:

	Miles de euros	
	2021	2020
Activos titulizados	-	205 308
Derivados de cobertura	-	-
Otros activos financieros – Deudores y otras cuentas a cobrar	-	7 945
Total Riesgo	-	213 253

DRIVER ESPAÑA FIVE, FONDO DE TITULIZACIÓN (EXTINGUIDO)

MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 10 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresada en miles de euros)

6. ACTIVOS FINANCIEROS

Al 10 de diciembre de 2021 no existen activos financieros tras la amortización de los mismos el 22 de noviembre de 2021. La cartera de activos financieros a 31 de diciembre de 2020 era la siguiente:

	Miles de euros		
	2020		
	No corriente	Corriente	Total
Activos titulizados			
Préstamos automoción	-	204 259	204 259
Activos dudosos - principal	-	4 296	4 296
Activos dudosos - intereses	-	-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-	(3 388)	(3 388)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	124	124
Intereses vencidos e impagados	-	17	17
	-	205 308	205 308
Derivados			
Derivados de cobertura	-	-	-
	-	-	-
Otros activos financieros			
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	7 455	7 455
Otros	-	490	490
	-	7 945	7 945

6.1 Activos titulizados

Durante el ejercicio 2020 la clasificación de los saldos anteriores en corriente ha sido realizada en función de los flujos contractuales relativos a cada uno de los instrumentos debido a la liquidación anticipada, tal y como se indica en la Nota 1.b.

Todos los préstamos y partidas a cobrar están denominados en miles de euros.

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, adquirió Activos Titulizados derivados de préstamos de financiación para la adquisición de vehículos (Activos Cedidos) por un importe inicial de 1.000.002 miles de euros.

Como mecanismo de mejora crediticia ante posibles pérdidas debido a Préstamos impagados y/o Fallidos y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos (Nota 1), se constituyó el Fondo de Reserva (Nota 7).

DRIVER ESPAÑA FIVE, FONDO DE TITULIZACIÓN (EXTINGUIDO)

MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 10 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresada en miles de euros)

El movimiento de los activos titulizados durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 10 de diciembre de 2021 y el ejercicio 2020 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	2021			
	Saldo Inicial	Adiciones	Amortizaciones	Saldo final
Activos titulizados				
Préstamos automoción	204 259	-	(204 259)	-
Activos dudosos - principal	4 296	-	(4 296)	-
Activos dudosos - intereses	-	-	-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(3 388)	-	3 388	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	124	1 767	(1 891)	-
Intereses vencidos e impagados	17	-	(17)	-
	205 308	1 767	(207 075)	-

	Miles de euros			
	2020			
	Saldo Inicial	Adiciones	Amortizaciones	Saldo final
Activos titulizados				
Préstamos automoción	435 026	-	(230 767)	204 259
Activos dudosos - principal	3 796	500	-	4 296
Activos dudosos - intereses	10	-	(10)	-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(2 389)	(1 156)	157	(3 388)
Intereses y gastos devengados no vencidos	259	4 754	(4 889)	124
Intereses vencidos e impagados	7	10	-	17
	436 709	4 108	(235 509)	205 308

El movimiento de los derechos crédito fallidos durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 10 de diciembre de 2021 y el ejercicio 2020 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Saldo inicial	178	72
Adiciones	-	137
Recuperaciones de fallidos en efectivo	-	(31)
Recuperaciones de fallidos por adjudicaciones o adquisiciones de activos	-	-
Saldo final	178	178

Al 10 de diciembre de 2021 no existen activos titulizados debido a la liquidación, y posterior extinción del Fondo tal y como se indica en la nota 1.b.

Al 31 de diciembre de 2020 la tasa de amortización anticipada del conjunto de activos financieros fue del 12,99%.

Al 31 de diciembre de 2020, el tipo de interés medio de la cartera de los activos titulizados ascendía al 1,43%, encontrándose el interés nominal de cada uno de los préstamos entre un tipo de interés máximo del 1,43% y un tipo de interés mínimo del 1,43%.

DRIVER ESPAÑA FIVE, FONDO DE TITULIZACIÓN (EXTINGUIDO)

MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 10 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresada en miles de euros)

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 10 diciembre de 2021, se han devengado intereses de activos titulizados por importe de 1.752 miles de euros (2020: 4.760 miles de euros), y debido a su liquidación y posterior extinción no se encuentran registrados en el epígrafe “Activos titulizados” del activo del balance de intereses pendientes de vencimiento (2020: 124 miles de euros). Adicionalmente, tampoco existen intereses vencidos e impagados al 10 de diciembre de 2021 (2020: 17 miles de euros).

El movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 10 de diciembre de 2021 y durante el ejercicio 2020 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Saldo inicial	(3 388)	(2 389)
Dotaciones	-	(1 156)
Recuperaciones	3 266	-
Traspaso a fallidos	122	157
Saldo final	-	(3 388)

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 10 de diciembre de 2021 la ganancia imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionada con los activos deteriorados es de 3.266 miles de euros (2020: pérdida de 1.104 miles de euros) registrada en el epígrafe “Deterioro neto de activos titulizados”, que se compone de:

	Miles de euros	
	2021	2020
Deterioro derechos de crédito	-	(1 156)
Reversión del deterioro	3 266	-
Recuperación de fallidos contables	-	-
Beneficio (pérdida) neta procedente de activos fallidos	-	52
Deterioro neto derechos de crédito	3 266	(1 104)

La “Recuperación de intereses no reconocidos durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 10 de diciembre de 2021 ha ascendido a 4 miles de euros (2020: 5 miles euros).

Ni al 10 de diciembre de 2021, ni a 31 de diciembre de 2020 se han realizado reclasificaciones de activos.

DRIVER ESPAÑA FIVE, FONDO DE TITULIZACIÓN (EXTINGUIDO)

MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 10 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresada en miles de euros)

El desglose por vencimientos de los “Activos titulizados”, al 31 de diciembre de 2020 sin considerar, en su caso, las correcciones de valor por deterioro de activos, los intereses vencidos e impagados y los intereses devengados (incluidos los de activos dudosos) se muestra a continuación:

	Miles de euros							Total
	2020							
	2021	2022	2023	2024	2025	2026 a 2030	Resto	
Activos titulizados	208 555	-	-	-	-	-	-	208 555
	208 555	-	-	-	-	-	-	208 555

7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El desglose del epígrafe de “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” al 10 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

	2021	2020
Cuenta del Fondo de Reserva	-	11 000
Cuenta de Tesorería	-	8 120
Cuenta de Reserva de Commingling	-	-
	-	19 120

El saldo total que figura en el balance a 31 de diciembre de 2020 se corresponde con el efectivo depositado en BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España como materialización de una Cuenta de Fondo de Reserva, una Cuenta de Downgrade (Swap Collateral), una Cuenta de Tesorería y una Cuenta de Commingling.

- Cuenta del Fondo de Reserva.

La Cuenta del Fondo de Reserva es una cuenta bancaria del Fondo abierta en el Banco de las Cuentas, dotada, en la Fecha de Desembolso, con cargo al Fondo de Reserva Inicial y posteriormente con los pagos que procedan según el ordinal número seis (6) del Orden de Prelación de Pagos (Nota 1), para mantener el Saldo Específico del Fondo de Reserva, tal y como se establece en la Estipulación 2.1.1 de la Escritura. El único titular de la Cuenta del Fondo de Reserva será el Fondo, representado por la Sociedad Gestora.

Esta cuenta tiene como finalidad cubrir cualquier déficit en el pago de los importes exigibles de conformidad con los ordinales primero a quinto del Orden de Prelación de Pagos (Nota 1), además de lo que se establece respecto del Fondo de Reserva en el apartado 3.4. (b). (i) (1) del Módulo Adicional del Folleto y en la Estipulación 2.1.2 de la Escritura de Constitución. A estos efectos, la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, dará instrucciones al Banco de las Cuentas para que libere los fondos de la Cuenta del Fondo de Reserva y se proceda al pago de los importes anteriormente relacionados de acuerdo con lo establecido en el Contrato de Cuentas Bancarias y en la Estipulación 14.1 de la Escritura, siempre que la Cuenta de Fondo de Reserva cuente con fondos suficientes para efectuar dichos pagos.

DRIVER ESPAÑA FIVE, FONDO DE TITULIZACIÓN (EXTINGUIDO)

MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 10 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresada en miles de euros)

En cada Fecha de Pago, la Cuenta del Fondo de Reserva deberá tener siempre un saldo mínimo equivalente al Saldo Específico del Fondo de Reserva, según ha quedado definido en la Estipulación 2.1.1 de la Escritura, con sujeción a los Recursos Disponibles.

El Fondo de Reserva deberá tener siempre un saldo mínimo en cada Fecha de Pago equivalente a la mayor de las siguientes cantidades:

(a) 1,3 por ciento del Saldo Total con Descuento de los Derechos de Crédito el último día del Periodo Mensual, y

(b) la inferior de las siguientes cantidades:

- (i) 11.000 miles de euros, o
- (ii) el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos de las Clases A y B en la Fecha de Pago (una vez efectuados todos los pagos y distribuciones en tal fecha).

Al 10 de diciembre de 2021, el Fondo de Reserva asciende a 0 miles de euros (2020: 11.000 miles de euros).

El importe del fondo de reserva dotado y requerido en cada una de las fechas de pago durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 10 de diciembre de 2021 y el ejercicio 2020, así como el saldo de la cuenta de tesorería en cada una de esas fechas, se muestran a continuación:

	2021		
	Miles de euros		
	Fondo de reserva requerido	Saldo del Fondo de Reserva	Saldo de tesorería en cada fecha de pago (excluyendo cuenta de Reserva de Commingling)
Saldo a 21.01.2021	11 000	11 000	18 549
Saldo a 22.02.2021	11 000	11 000	18 837
Saldo a 22.03.2021	11 000	11 000	18 313
Saldo a 23.04.2021	11 000	11 000	17 717
Saldo a 21.05.2021	11 000	11 000	17 086
Saldo a 21.06.2021	11 000	11 000	16 706
Saldo a 22.07.2021	11 000	11 000	16 102
Saldo a 23.08.2021	11 000	11 000	15 608
Saldo a 21.09.2021	11 000	11 000	15 205
Saldo a 21.10.2021	11 000	11 000	14 672
Saldo al 10 de diciembre de 2021	-	-	-

DRIVER ESPAÑA FIVE, FONDO DE TITULIZACIÓN (EXTINGUIDO)

MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 10 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresada en miles de euros)

	2020		
	Miles de euros		
	Fondo de reserva requerido	Saldo del Fondo de Reserva	Saldo de tesorería en cada fecha de pago (excluyendo cuenta de Reserva de Commingling)
Saldo a 21.01.2020	11 000	11 000	22 400
Saldo a 21.02.2020	11 000	11 000	22 407
Saldo a 23.03.2020	11 000	11 000	22 189
Saldo a 21.04.2020	11 000	11 000	21 634
Saldo a 21.05.2020	11 000	11 000	20 734
Saldo a 22.06.2020	11 000	11 000	21 075
Saldo a 21.07.2020	11 000	11 000	21 432
Saldo a 21.08.2020	11 000	11 000	19 164
Saldo a 21.09.2020	11 000	11 000	19 743
Saldo a 21.10.2020	11 000	11 000	19 040
Saldo a 23.11.2020	11 000	11 000	20 833
Saldo a 21.12.2020	11 000	11 000	19 120
Saldo al 31 de diciembre de 2020	11 000	11 000	19 120

- Cuenta de Reserva de Commingling.

La Cuenta de Reserva de Commingling tiene como finalidad cubrir el riesgo temporal de que los Cobros percibidos por el Proveedor de Servicios de Administración y pendientes de ser transferidos al Fondo no queden separados de los fondos del Proveedor de Servicios de Administración, para el supuesto de que tuviera lugar un Evento de Insolvencia del Proveedor de Servicios de Administración.

El único titular de la Cuenta de Reserva de Commingling será el Fondo, representado por la Sociedad Gestora.

En la Cuenta de Reserva de Commingling serán depositados el Colateral Mensual correspondiente a la Parte 1 y a la Parte 2 según lo estipulado en la Escritura.

De conformidad con el apartado 3.4 (c) del folleto los saldos positivos que resulten, en cada momento en la cuenta de Reserva Commingling corresponderán a la Entidad Cedente y le serán pagados sin sujeción al Orden de Prelación de Pagos. El cálculo de los intereses devengados por la Cuenta de Reserva de Commingling será efectuado por la Entidad Cedente, correspondiendo a la Sociedad Gestora, en su condición de Representante del Fondo, dar instrucciones al Banco de Cuentas para que éste realice la correspondiente transferencia a favor de la Entidad Cedente.

En contraprestación a los servicios a realizar por el Banco de las Cuentas, el Fondo le satisfará una comisión anual, siempre que el Fondo disponga de Recursos Disponibles suficientes de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o, llegado el caso, con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

Al 10 de diciembre de 2021, la Cuenta de Reserva de Commingling asciende a 0 miles de euros (2020: 0 miles de euros).

DRIVER ESPAÑA FIVE, FONDO DE TITULIZACIÓN (EXTINGUIDO)

MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 10 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresada en miles de euros)

- Cuenta de Tesorería

La Cuenta de Tesorería es una cuenta del Fondo abierta en el Banco de las Cuentas. El único titular de la Cuenta de Tesorería será el Fondo, representado por la Sociedad Gestora. Todas las cantidades que reciba el Fondo se abonarán a la Cuenta de Tesorería y, en su mayoría, procederán de los siguientes conceptos:

a) la suscripción de los Bonos

b) el Préstamo Subordinado

c) los Cobros del Fondo;

d) la Cantidad Neta de Permuta, a pagar por la Contrapartida de Permuta al Fondo, tal y como se define en la estipulación 13.5 de la Escritura de Constitución, y cualesquiera otros pagos provenientes de la Contrapartida de Permuta que no sean aportaciones de colateral de conformidad con los Contratos de Permuta.

A 10 de diciembre de 2021, el saldo de la cuenta de Tesorería asciende a 0 miles de euros (2020: 8.120 miles de euros).

8. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de Pasivos Financieros al 10 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	Miles de euros		
	2021		
	No corriente	Corriente	Total
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas	-	-	-
Series subordinadas	-	-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	-	-
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Deudas con entidades de crédito			
Crédito línea de liquidez dispuesta	-	-	-
Préstamo subordinado	-	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	-	-
Otras deudas con entidades de crédito	-	-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-	-	-
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Derivados			
Derivados	-	-	-
Otros pasivos financieros			
Acreeedores y cuentas a pagar	-	-	-
Otros	-	-	-
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

DRIVER ESPAÑA FIVE, FONDO DE TITULIZACIÓN (EXTINGUIDO)

MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 10 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresada en miles de euros)

	Miles de euros		
	2020		
	No corriente	Corriente	Total
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas	-	176 827	176 827
Series subordinadas	-	14 549	14 549
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-	(3 028)	(3 028)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	-	-
	-	188 348	188 348
Deudas con entidades de crédito			
Crédito línea de liquidez dispuesta	-	-	-
Préstamo subordinado	-	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	11 000	11 000
Otras deudas con entidades de crédito	-	-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-	-	-
	-	11 000	11 000
Derivados			
Derivados	-	393	393
Otros pasivos financieros			
Acreedores y cuentas a pagar	-	32 456	32 456
Otros	-	489	489
	-	32 945	32 945

La vida residual de las obligaciones y otros valores negociables emitidos por el Fondo, por intervalos, a 10 de diciembre de 2021 es cero. Los importes se referirán a los importes no descontados sin considerar el efecto de hipótesis tales como tasa de amortización anticipada, morosidad, etc. No obstante, la amortización de estos pasivos financieros depende de la liquidez que generará el Fondo, la cual está condicionada al comportamiento de la cartera sobre morosidad, recuperaciones y amortizaciones anticipadas, por lo que, en el caso de que se generara una liquidez diferente, las estimaciones previstas podrían verse modificadas.

8.1 Obligaciones y otros valores emitidos

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo y con cargo al mismo, procedió el 28 de febrero de 2018 a la emisión de Bonos de Titulización por un importe inicial de 914.000 miles de euros compuestos por dos clases:

- Bonos de la Clase A de interés variable respaldados por los Activos titulizados, con un valor nominal total de 888.000 miles euros, integrada por una sola serie de 8.880 Bonos, cada uno con un valor nominal de 100 miles de euros, representados por medio de anotaciones en cuenta.
- Bonos de la Clase B de interés fijo respaldados por los Activos titulizados, con un valor nominal total de 26.000 miles euros, integrada por una sola serie de 260 Bonos, cada uno con un valor nominal de 100 miles euros, representados por medio de anotaciones en cuenta.

DRIVER ESPAÑA FIVE, FONDO DE TITULIZACIÓN (EXTINGUIDO)

MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 10 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresada en miles de euros)

Reglas de amortización de los Bonos de la Clase A:

La amortización de los Bonos de la Clase A se realizará a prorrata entre los Bonos de la misma Clase, mediante la reducción del importe nominal, hasta completar el mismo, en cada Fecha de Pago por la cantidad necesaria para reducir en dicha Fecha de Pago el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos de la Clase A hasta un importe igual al Objetivo de Saldo de los Bonos de la Clase A (el “Importe de Pago de Principal de los Bonos de la Clase A”), conforme a las reglas de distribución y aplicación establecidas en el apartado 4.9 del Folleto.

La primera amortización parcial de los Bonos de la Clase A tendrá lugar en la primera Fecha de Pago dentro del Período de Amortización, es decir, 21 de marzo de 2018

A 10 de diciembre de 2021, ha habido amortización de los Bonos de la Clase A por importe de 176.827 miles de euros (2020: 187.574 miles de euros).

A estos efectos, se hace constar que:

- El “Objetivo de Saldo de los Bonos de la Clase A” significa, en relación con cada Fecha de Pago, (a) una cantidad igual al exceso del Saldo Total con Descuento de los Activos Titulizados al final del Periodo Mensual sobre el Objetivo de Importe de Sobrecolaterización de los Bonos de la Clase A; o en su caso, (b) una cantidad igual a cero, si (i) el Saldo Total con Descuento de los Activos Titulizados al final del Periodo Mensual es inferior al diez por ciento (10%) del Saldo Total con Descuentos de los Activos Titulizados a la Fecha de Corte; o (ii) si tiene lugar un Supuesto de Sustitución del Administrador.
- El “Objetivo de Importe de Sobrecolaterización de los Bonos de la Clase A” significa, en cada Fecha de Pago, el Objetivo de Porcentaje de Sobrecolaterización de los Bonos de la Clase A multiplicado por el Saldo Total con Descuento de los Activos Titulizados al final del periodo Mensual:

El objetivo de porcentaje de sobrecolaterización de los Bonos de Clase A significa:

- (i) 21% salvo que haya tenido lugar una Situación de Aumento de Mejora Crediticia,
- (ii) 25%, si una Situación de Aumento de Mejora Crediticia de Nivel 1 ha tenido lugar;
- (iii) 100%, si una Situación de Aumento de Mejora Crediticia de Nivel 2 ha tenido lugar.

DRIVER ESPAÑA FIVE, FONDO DE TITULIZACIÓN (EXTINGUIDO)

MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 10 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresada en miles de euros)

Reglas de amortización de los Bonos de la Clase B:

La amortización de los Bonos de la Clase B se realizará a prorrata entre los Bonos de la misma Clase, mediante la reducción del importe nominal, hasta completar el mismo, en cada Fecha de Pago, por la cantidad necesaria para reducir en dicha Fecha de Pago el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos de la Clase B hasta un importe igual al Objetivo de Saldo de los Bonos de la Clase B (el “Importe de Pago de Principal de los Bonos de la Clase B”) conforme a las reglas de distribución y aplicación establecidas en el apartado 4.9. del Folleto.

A 10 de diciembre de 2021, ha habido amortización de los Bonos de la Clase B por importe de 14.549 miles de euros (2020: 11.451 miles de euros).

La primera amortización parcial de los Bonos de la Clase B tendrá lugar una vez hubieran sido amortizados en su totalidad los Bonos de la Clase A. No obstante, aunque no hubiera sido amortizada la Clase A en su totalidad, se procederá a la amortización de los Bonos de la Clase B junto con los Bonos de la Clase A en función del Objetivo de Saldo de los Bonos de la Clase A y del Objetivo de Saldo de los Bonos de la Clase B que sean de aplicación en cada Fecha de Pago.

A estos efectos, se hace constar que:

- El “Objetivo de Saldo de los Bonos de la Clase B” significa, en relación con cada Fecha de Pago, (a) una cantidad igual al exceso del Saldo Total con Descuento de los Activos titulizados al final del Periodo Mensual sobre el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos de la Clase A en dicha Fecha de Pago (tras haber dado cumplimiento a todos los pagos en dicha fecha de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos) y del Objetivo de Importe de Sobrecolateralización de la Clase B; o, en su caso (b) una cantidad igual a cero, si (i) el Saldo Total con Descuento de los Activos titulizados el último día del Periodo Mensual es inferior al diez por ciento (10%) del Saldo Total con Descuento de los Activos titulizados a la Fecha de Corte; o (ii) si tiene lugar un Supuesto de Sustitución del Administrador.
- El “Objetivo de Importe de Sobrecolateralización de los Bonos de la Clase B” significa, en relación con cada Fecha de Pago, el Objetivo de Porcentaje de Sobrecolateralización de los Bonos de la Clase B multiplicado por el Saldo Total con Descuento de los Derechos de Crédito al final del Periodo Mensual.

El “Objetivo de Porcentaje de Sobrecolateralización de la Clase B” significa:

- (i) 14,5% hasta que haya tenido lugar una Situación de Aumento de Mejora Crediticia;
- (ii) 18%, si tuviera lugar una Situación de Aumento de Mejora Crediticia de Nivel 1; o
- (iii) 100% si tuviera lugar una Situación de Aumento de Mejora Crediticia de Nivel 2.

DRIVER ESPAÑA FIVE, FONDO DE TITULIZACIÓN (EXTINGUIDO)

MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 10 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresada en miles de euros)

El movimiento de los Bonos durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 10 de diciembre de 2021 y el ejercicio 2020, ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	
	Bonos de la Clase A	Bonos de la Clase B
Saldo inicial	176 827	14 549
Amortización	(176 827)	(14 549)
Saldo final	-	-

	Miles de euros	
	2020	
	Bonos de la Clase A	Bonos de la Clase B
Saldo inicial	364 401	26 000
Amortización	(187 574)	(11 451)
Saldo final	176 827	14 549

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos está significativamente ligado a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc.) que impiden su previsibilidad.

Todos los Bonos devengarán, desde la Fecha de Desembolso y hasta el vencimiento final de los mismos, un tipo de interés nominal variable mensualmente. Dicho Tipo de Interés Nominal de los Bonos se abonará por meses vencidos en cada Fecha de Pago, y está calculado en relación con el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos.

El tipo de interés de referencia para el cálculo del tipo de interés aplicable a los Bonos de la Clase A y los Bonos de la Clase B será el EURIBOR a un mes más un margen de 0,40% y 0,54%, respectivamente.

Los intereses devengados durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 10 de diciembre de 2021 ascienden a un importe de 7 miles de euros (2020: 11 miles de euros). Dichos intereses están registrados en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas - Obligaciones y otros valores negociables", quedando pendientes de vencimiento al 10 de diciembre de 2021, 0 miles de euros (2020: 0 miles de euros).

En el siguiente cuadro se muestran los tipos de interés aplicables a fecha 10 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 de cada una de las clases de bonos emitidos y vivos durante dicho período:

DRIVER ESPAÑA FIVE, FONDO DE TITULIZACIÓN (EXTINGUIDO)

MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 10 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresada en miles de euros)

	2021	2020
Clase A	-	0,00%
Clase B	-	0,00%

Desde la fecha de fijación del 19 de junio de 2020, y en cada fecha de fijación posterior hasta el final del periodo de devengo de intereses que finaliza el 31 de diciembre de 2020, la Sociedad Gestora ha estado fijando en el 0% el tipo de interés nominal aplicable a los bonos de la Serie A cuando este resultaba ser un valor negativo, ya que el folleto del Fondo no contempla la posibilidad de un tipo de interés nominal negativo que pudiera dar lugar a intereses a satisfacer por los tenedores de los bonos a favor del Fondo. La misma decisión se ha tomado para los bonos de la Serie B desde la fecha de fijación del 19 de noviembre de 2020.

Tal y como se indica en la nota 1.b., con fecha 16 de noviembre de 2021 se comunicó por parte de la Sociedad Gestora del inicio del proceso de liquidación y extinción del Fondo.

8.2 Deudas con entidades de crédito

Los Préstamos concedidos al Fondo por los Emisores tienen las siguientes características:

Préstamo subordinado

Con el fin de llevar a cabo la mejora crediticia de los Bonos de la Clase A y de la Clase B, el Cedente otorgó al Fondo un Préstamo Subordinado por un importe de 51.002 miles de euros.

La disposición del importe total del Préstamo Subordinado se realizó en la Fecha de Desembolso, mediante su abono en la Cuenta de Tesorería.

El reembolso del principal del Préstamo Subordinado se efectuará en cada una de las Fechas de Pago de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación (Nota 1).

Tendrá lugar una amortización del Préstamo Subordinado en los siguientes supuestos:

- (1) En caso de que:
 - (i) tras la realización de los pagos correspondientes a los conceptos primero a décimo del Orden de Prelación de Pagos, (a) el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos de la Clase A se hubiese reducido al Objetivo de Saldo de los Bonos de la Clase A, y (b) el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos de la Clase B se hubiese reducido al Objetivo de Saldo de los Bonos de la Clase B, y
 - (ii) los Recursos Disponibles tras la realización de los pagos bajo los conceptos primero a décimo del Orden de Prelación de Pagos fuese superior a cero, se amortizará por el importe de los Recursos Disponibles tras la realización de los pagos bajo los conceptos primero a décimo del Orden de Prelación de Pagos.

DRIVER ESPAÑA FIVE, FONDO DE TITULIZACIÓN (EXTINGUIDO)

MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 10 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresada en miles de euros)

- (2) En el supuesto de que, habiendo llegado la fecha de liquidación anticipada del Fondo, los Recursos Disponibles tras la realización de los pagos bajo los conceptos primero a noveno del Orden de Prelación de Pagos de Liquidación fuese superior a 0, por el importe de los Recursos Disponibles tras la realización de los pagos bajo los conceptos primero a noveno del Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.
- (3) Asimismo tendrá lugar una amortización del Préstamo Subordinado en cada Fecha de Pago por un importe equivalente al importe del saldo de la Cuenta del Fondo de Reserva que exceda del Saldo Específico del Fondo de Reserva en dicha Fecha de Pago,
- (i) siempre y cuando no exista una Situación de Aumento de Mejora Crediticia de Nivel 1 o una Situación de Aumento de Mejora Crediticia de Nivel 2 y/o no se dé un Evento de Insolvencia del Administrador, y
- (ii) siempre y cuando hayan sido satisfechos los pagos hasta el concepto décimo del Orden de Prelación de Pagos, o concepto noveno del Orden de Prelación de Pagos de Liquidación

El vencimiento final del Préstamo Subordinado tendrá lugar en la Fecha de Vencimiento Final o, en su caso, en la fecha en que la Sociedad Gestora proceda a la liquidación anticipada del Fondo con sujeción al Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

El movimiento del préstamo subordinado durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 10 de diciembre de 2021 y el ejercicio 2020 ha sido el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Saldo inicial	-	33 771
Disminución	-	(33 771)
Saldo final	-	-

DRIVER ESPAÑA FIVE, FONDO DE TITULIZACIÓN (EXTINGUIDO)

MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 10 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresada en miles de euros)

Préstamo subordinado

	<u>Miles de euros</u>
Volkswagen Financial Services AG	51.002
Saldo al 10 de diciembre de 2021	0 miles de euros.
Saldo al 31 de diciembre de 2020	0 miles de euros.
Tipo de interés anual:	Fijo, determinado mensualmente para cada Periodo de devengo de Intereses, que será del 1,4817%.
Vencimiento final:	Fecha de liquidación del Fondo o cuando proceda la liquidación anticipada si se da el caso.
Finalidad:	Dotación inicial parcial del fondo de reserva.
Amortización:	Se realiza en cada fecha de pago en cada Fecha de Pago por un importe equivalente al importe del saldo de la Cuenta del Fondo de Reserva que exceda del Saldo Especifico del Fondo de Reserva en dicha Fecha de Pago, (i) siempre y cuando no exista una Situación de Aumento de Mejora Crediticia de Nivel 1 o una Situación de Aumento de Mejora Crediticia de Nivel 2 y/o no se dé un Evento de Insolvencia del Proveedor de Servicios de Administración, y (ii) siempre y cuando hayan sido satisfechos los pagos hasta el concepto décimo (10) del Orden de Prelación de Pagos, o concepto noveno (9) del Orden de Prelación de Pagos de Liquidación (esto es, que se hayan abonado al Prestamista Subordinado los intereses devengados y no abonados del Préstamo Subordinado, incluyendo, sin limitación, intereses pendientes

Los intereses devengados el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 10 de diciembre de 2021 han ascendido a 0 miles de euros (2020: 196 miles de euros), estando pendiente de pago a 10 de diciembre de 2021 un importe de 0 miles de euros (2020: 0 miles de euros).

Otras deudas con entidades de crédito

La sociedad gestora constituyó en la fecha de desembolso un fondo de reserva inicial con cargo a los recursos de tesorería derivados del desembolso de los bonos y del préstamo subordinado por un importe de 13.000 miles de euros.

Al 10 de diciembre de 2021, el Fondo de Reserva asciende a 0 miles de euros (2020: 11.000 miles de euros).

DRIVER ESPAÑA FIVE, FONDO DE TITULIZACIÓN (EXTINGUIDO)

MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 10 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresada en miles de euros)

8.3 Acreedores y otras cuentas a pagar

El detalle de este epígrafe al 10 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Cobros devengados en tránsito	-	-
Sobrecolateralización	-	32 456
	<u>-</u>	<u>32 456</u>

Durante toda la vida del Fondo habrá sobrecolateralización, en el importe en que en cada momento el Saldo Total con Descuento de los Activos Titulizados exceda de la suma del importe nominal de los Bonos y del importe nominal del Préstamo Subordinado. A 10 de diciembre de 2021, el importe de sobrecolateralización asciende a 0 miles de euros (2020: 32.456 miles de euros).

Así mismo, bajo el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados- “Otros activos financieros” se encuentra registrado el importe positivo resultante de las variaciones de la sobrecolateralización, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 10 de diciembre de 2021 de 43.456 miles de euros (2020: 5.267 miles de euros).

DRIVER ESPAÑA FIVE, FONDO DE TITULIZACIÓN (EXTINGUIDO)

MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 10 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresada en miles de euros)

9. LIQUIDACIONES INTERMEDIAS

9.1 Liquidaciones de Cobro y pagos.

El resumen de las liquidaciones de cobros y pagos del período y acumulados hasta la fecha, tanto reales como contractuales, entendiendo éstos últimos como los cobros y pagos que estaban previstos para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución, se presenta a continuación:

- Ejercicio 2021

	REAL 2021	PROYECTADO 2021	REAL ACUMULADO	PROYECTADO ACUMULADO
<i>Resumen de liquidaciones de pago</i>				
<i>Cobros por amortizaciones ordinarias</i>	93 035	-	811 219	-
<i>Cobros por amortizaciones anticipadas</i>	112 780	-	178 811	-
<i>Cobros por intereses ordinarios</i>	1 827	-	26 495	-
<i>Cobros por intereses previamente impagados</i>	85	-	353	-
<i>Cobros por amortizaciones previamente impagadas</i>	2 592	-	9 639	-
<i>Otros cobros en especie</i>	-	-	-	-
<i>Otros cobros en efectivo</i>	-	-	-	-
<i>Pagos por amortización ordinaria Clase A</i>	93 562	-	804 735	-
<i>Pagos por amortización ordinaria Clase B</i>	7 698	-	19 149	-
<i>Pagos por intereses ordinarios Clase A</i>	-	-	286	-
<i>Pagos por intereses ordinarios Clase B</i>	-	-	86	-
<i>Pagos por amortizaciones anticipadas Clase A</i>	83 265	-	83 265	-
<i>Pagos por amortizaciones anticipadas Clase B</i>	6 851	-	6 851	-
<i>Pagos por amortización previamente impagada Clase A</i>	-	-	-	-
<i>Pagos por amortización previamente impagada Clase B</i>	-	-	-	-
<i>Pagos por intereses previamente impagados Clase A</i>	-	-	-	-
<i>Pagos por intereses previamente impagados Clase B</i>	-	-	-	-
<i>Pagos por amortización de préstamos subordinados</i>	-	-	51 738	-
<i>Pagos por intereses de préstamos subordinados</i>	-	-	786	-
<i>Otros pagos del periodo Periodo (SWAP)</i>	428	-	5 040	-

DRIVER ESPAÑA FIVE, FONDO DE TITULIZACIÓN (EXTINGUIDO)

MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 10 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresada en miles de euros)

- Ejercicio 2020

	REAL 2020	PROYECTADO 2020	REAL ACUMULADO	PROYECTADO ACUMULADO
<i>Resumen de liquidaciones de pago</i>				
<i>Cobros por amortizaciones ordinarias</i>	195 278	216 814	718 184	754 026
<i>Cobros por amortizaciones anticipadas</i>	31 625	14 414	66 031	78 807
<i>Cobros por intereses ordinarios</i>	4 807	4 812	24 668	24 064
<i>Cobros por intereses previamente impagados</i>	97	211	268	975
<i>Cobros por amortizaciones previamente impagadas</i>	3 250	11 431	7 047	31 993
<i>Otros cobros en especie</i>	-	-	-	-
<i>Otros cobros en efectivo</i>	-	-	-	-
<i>Pagos por amortización ordinaria Clase A</i>	187 574	175 864	711 173	714 227
<i>Pagos por amortización ordinaria Clase B</i>	11 451	13 765	11 451	13 765
<i>Pagos por intereses ordinarios Clase A</i>	-	79	286	418
<i>Pagos por intereses ordinarios Clase B</i>	12	33	86	114
<i>Pagos por amortizaciones anticipadas Clase A</i>	-	-	-	-
<i>Pagos por amortizaciones anticipadas Clase B</i>	-	-	-	-
<i>Pagos por amortización previamente impagada Clase A</i>	-	-	-	-
<i>Pagos por amortización previamente impagada Clase B</i>	-	-	-	-
<i>Pagos por intereses previamente impagados Clase A</i>	-	-	-	-
<i>Pagos por intereses previamente impagados Clase B</i>	-	-	-	-
<i>Pagos por amortización de préstamos subordinados</i>	33 771	31 026	51 738	44 426
<i>Pagos por intereses de préstamos subordinados</i>	210	239	786	1 235
<i>Otros pagos del período Periodo (SWAP)</i>	1 009	2 764	4 612	7 799

DRIVER ESPAÑA FIVE, FONDO DE TITULIZACIÓN (EXTINGUIDO)

MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 10 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresada en miles de euros)

El resumen de las liquidaciones de cobros y pagos habidas a lo largo del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 10 de diciembre de 2021 y el ejercicio 2020 se presenta a continuación:

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
	Real	Real
<u>Activos Titulizados</u>		
Cobros por amortizaciones ordinarias	93 035	195 278
Cobros por amortizaciones anticipadas	112 780	31 625
Cobros por intereses ordinarios	1 827	4 807
Cobros por intereses previamente impagados	85	97
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	2 592	3 250
Otros cobros en especie	-	-
Otros cobros en efectivo	-	-
<u>Obligaciones y otros valores emitidos (información serie a serie) y préstamos</u>		
Pagos por amortización ordinaria BONO A	93 562	187 574
Pagos por amortización ordinaria BONO B	7 698	11 451
Pagos por intereses ordinarios BONO A	-	-
Pagos por intereses ordinarios BONO B	-	12
Pagos por amortizaciones anticipadas BONO A	83 265	-
Pagos por amortizaciones anticipadas BONO B	6 851	-
Pagos por amortización previamente impagada BONO A	-	-
Pagos por amortización previamente impagada BONO B	-	-
Pagos por intereses previamente impagados BONO A	-	-
Pagos por intereses previamente impagados BONO B	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	33 771
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	210
Otros pagos del período Periodo (SWAP)	428	1 009

DRIVER ESPAÑA FIVE, FONDO DE TITULIZACIÓN (EXTINGUIDO)

MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 10 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresada en miles de euros)

9.2. Tasas e hipótesis de los activos y pasivos

Atendiendo a la impracticabilidad de la elaboración de la información real acumulada y la información contractual, entendiéndose esto último, como los cobros y pagos que estaban previstos para el período (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución, la mencionada información ha sido sustituida con una comparativa entre las tasas e hipótesis de los activos y pasivos en el momento inicial y los actuales, presentada a continuación:

	Hipótesis momento inicial	2021	2020
Tipo de interés medio de la cartera	1,43%	N/A	1,43%
Tasa de amortización anticipada (hipótesis)	5,00%	N/A	12,99%
Tasa de fallidos (hipótesis)	0,00%	N/A	0,09%
Tasa de recuperación de fallidos (hipótesis)	0,00%	N/A	16,15%
Tasa de morosidad (hipótesis)	0,00%	N/A	2,06%

A continuación, se incluye la información de cada una de las liquidaciones intermedias practicadas a los pasivos durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 10 de diciembre de 2021 y el ejercicio 2020:

- Ejercicio 2021

Liquidación de pagos de las liquidaciones intermedias

	21/01/2021	22/02/2021	22/03/2021	23/04/2021	21/05/2021	21/06/2021
Pagos por amortización ordinaria BONO A	12 068	11 240	11 366	10 980	10 005	9 061
Pagos por amortización ordinaria BONO B	993	925	935	903	823	746
Pagos por intereses ordinarios BONO A	-	-	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios BONO B	-	-	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas BONO A	-	-	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas BONO B	-	-	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada BONO A	-	-	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada BONO B	-	-	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados BONO A	-	-	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados BONO B	-	-	-	-	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-	-	-	-	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	-	-	-	-	-
Otros pagos del periodo Periodo (SWAP)	55	51	48	44	41	38

DRIVER ESPAÑA FIVE, FONDO DE TITULIZACIÓN (EXTINGUIDO)

MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 10 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresada en miles de euros)

<u>Liquidación de pagos de las liquidaciones intermedias</u>	22/07/2021	23/08/2021	21/09/2021	21/10/2021	22/11/2021
Pagos por amortización ordinaria BONO A	8 352	7 507	6 654	6 329	-
Pagos por amortización ordinaria BONO B	687	618	547	521	-
Pagos por intereses ordinarios BONO A	-	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios BONO B	-	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas BONO A	-	-	-	-	83 265
Pagos por amortizaciones anticipadas BONO B	-	-	-	-	6 851
Pagos por amortización previamente impagada BONO A	-	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada BONO B	-	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados BONO A	-	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados BONO B	-	-	-	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-	-	-	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	-	-	-	-
Otros pagos del período Periodo (SWAP)	35	32	30	28	26

- Ejercicio 2020

<u>Liquidación de pagos de las liquidaciones intermedias</u>	21/01/2020	21/02/2020	23/03/2020	21/04/2020	21/05/2020	22/06/2020
Pagos por amortización ordinaria BONO A	17 731	17 175	16 789	16 221	15 337	15 433
Pagos por amortización ordinaria BONO B	-	-	271	1 335	1 262	1 270
Pagos por intereses ordinarios BONO A	-	-	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios BONO B	2	2	2	1	2	2
Pagos por amortizaciones anticipadas BONO A	-	-	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas BONO B	-	-	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada BONO A	-	-	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada BONO B	-	-	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados BONO A	-	-	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados BONO B	-	-	-	-	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	4 695	4 556	4 164	2 948	2 787	2 840
Pagos por intereses de préstamos subordinados	41	36	30	25	21	18
Otros pagos del período Periodo (SWAP)	110	105	100	96	90	86

<u>Liquidación de pagos de las liquidaciones intermedias</u>	21/07/2020	21/08/2020	21/09/2020	21/10/2020	23/11/2020	21/12/2020
Pagos por amortización ordinaria BONO A	15 698	15 966	15 014	14 266	13 970	13 972
Pagos por amortización ordinaria BONO B	1 292	1 314	1 235	1 174	1 149	1 149
Pagos por intereses ordinarios BONO A	-	-	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios BONO B	1	-	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas BONO A	-	-	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas BONO B	-	-	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada BONO A	-	-	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada BONO B	-	-	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados BONO A	-	-	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados BONO B	-	-	-	-	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	2 894	2 958	2 786	2 626	517	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	15	12	7	4	1	-
Otros pagos del período Periodo (SWAP)	82	77	72	68	64	59

DRIVER ESPAÑA FIVE, FONDO DE TITULIZACIÓN (EXTINGUIDO)

MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 10 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresada en miles de euros)

Ni al 10 de diciembre de 2021, ni al 31 de diciembre de 2020 el Fondo presentaba impagados en ninguna de las diferentes series de Bonos en circulación.

Ni al 10 de diciembre de 2021, ni al 31 de diciembre de 2020 el Fondo ha dispuesto de mejoras crediticias para hacer frente al pago de las series.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 10 de diciembre de 2021 y el ejercicio 2020 el movimiento de las partidas por el margen de intermediación, la comisión variable y las correcciones de valor por repercusión de pérdidas del Fondo entre la cuenta de pérdidas y ganancias, el balance y el estado de flujos de efectivo es el siguiente:

	Miles de euros		
	Provisión por margen de intermediación	Comisión variable	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas
Saldo al 31 de diciembre de 2019	-	-	(1 666)
Comisión variable (cuenta de pérdidas y ganancias)	-	4 649	-
Dotación (reversión) provisión por margen de intermediación	-	-	-
Repercusión de pérdidas (ganancias)	-	-	(1 362)
Comisión variable pagada en el ejercicio	-	(4 649)	-
Saldo a 31 de diciembre de 2020	-	-	(3 028)
Comisión variable (cuenta de pérdidas y ganancias)	-	43 318	-
Dotación (reversión) provisión por margen de intermediación	-	-	3 028
Repercusión de pérdidas (ganancias)	-	-	-
Comisión variable pagada en el ejercicio	-	(43 318)	-
Otros movimientos por liquidación del Fondo	-	-	-
Saldo a 10 de diciembre de 2021	-	-	-

DRIVER ESPAÑA FIVE, FONDO DE TITULIZACIÓN (EXTINGUIDO)

MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 10 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresada en miles de euros)

10. CONTRATO DE PERMUTA FINANCIERA

Como consecuencia de la liquidación anticipada del Fondo, durante el ejercicio 2021, se han cancelado anticipadamente los instrumentos financieros derivados que tenía contratados el Fondo, no presentando importe registrados por este concepto al 10 de diciembre de 2021.

Los instrumentos financieros derivados que tiene contratado el Fondo al 22 de noviembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 se consideran operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

La Sociedad Gestora, en representación del Fondo, suscribió un Contrato de Permuta sobre intereses de los Bonos de la Clase A y los Bonos de la Clase B con la Contrapartida. El Contrato de Permuta mitigará el riesgo de tipo de interés variable de los Bonos de la Clase A y de los Bonos de la Clase B, respectivamente. La Contrapartida de Permuta ha sido designada por la Sociedad Gestora, actuando en representación del Fondo habiendo recaído dicha designación en ING Bank R.V.

En virtud del Contrato de Permuta de Tipos de Interés de los Bonos de la Clase A, la Contrapartida del Swap pagará al Fondo en cada Fecha de Pago una cantidad calculada con referencia al Tipo de Interés Nominal Variable de los Bonos de la Clase A y recibirá del Fondo en cada Fecha de Pago una cantidad calculada con referencia a un tipo fijo de 0,33% anual.

En virtud del Contrato de Permuta de Tipos de Interés de los Bonos de la Clase B, la Contrapartida del Swap pagará al Fondo en cada Fecha de Pago una cantidad calculada con referencia al Tipo de Interés Nominal Variable de los Bonos de la Clase B y recibirá del Fondo en cada Fecha de Pago una cantidad calculada con referencia a un tipo fijo de 0,55% anual.

Cuando el pago neto deba ser realizado por el Fondo, el mismo realizará el Pago correspondiente a la Contrapartida de Swap en cada Fecha de Pago de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos de Intereses.

Los pagos a efectuar por la Contrapartida del Swap al Fondo bajo el contrato de Swap se harán en la Cuenta de Tesorería del Fondo abierta en el Agente Financiero en la Fecha de Pago.

El Fondo realiza el desglose del valor razonable de los derivados entre corriente y no corriente, en base al cálculo de la proporción que representan los doce meses siguientes a la fecha de valoración respecto de la vida estimada del Fondo, siendo al 10 de diciembre de 2021 el valor razonable positivo a corto plazo de 0 miles de euros (2020: 0 miles de euros), negativo a corto plazo de 0 miles de euros (2020: 393 miles de euros) y el valor razonable negativo a largo plazo de 0 miles de euros (2020: 0 miles de euros), debido a la liquidación y posterior extinción del Fondo tal y como se describe en la Nota 1.b.

Al 10 de diciembre de 2021, el Fondo tiene registrado en la cuenta “Ajustes repercutidos en balance de Ingresos y Gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo” del balance un importe deudor de 0 miles de euros (2020: 375 miles de euros de importe deudor) debido a la liquidación y posterior extinción del Fondo tal y como se describe en la Nota 1.b.

Al 10 de diciembre de 2021, el resultado neto negativo derivado de los instrumentos de cobertura asciende a 409 miles de euros (2020: 1.028 miles de euros).

DRIVER ESPAÑA FIVE, FONDO DE TITULIZACIÓN (EXTINGUIDO)

MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 10 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresada en miles de euros)

11. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del período es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

De acuerdo con la normativa vigente, no existe obligación de practicar retención sobre las rentas obtenidas por los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades procedentes de activos financieros, siempre que cumplan los requisitos siguientes:

1. Que estén representados mediante anotaciones en cuenta.
2. Que se negocien en un mercado secundario oficial de valores español.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad desde la fecha de su constitución. En opinión de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

De conformidad con la normativa fiscal actual, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.

12. OTRA INFORMACIÓN

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los instrumentos financieros han sido valorados a 31 de diciembre de 2020, en base a los criterios recogidos en la Nota 3 de estos estados financieros intermedios, los cuales no difieren de forma significativa del valor razonable de dichos instrumentos.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de los estados financieros intermedios del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 10 de diciembre de 2021 han sido 5 miles de euros (2020: 4 miles de euros), no habiendo prestado el auditor servicios al Fondo distintos al de auditoría de cuentas.

DRIVER ESPAÑA FIVE, FONDO DE TITULIZACIÓN (EXTINGUIDO)

MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 10 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresada en miles de euros)

Información sobre el período medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

Al 10 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 10 de diciembre de 2021 y el ejercicio 2020, el Fondo no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los Administradores de la Sociedad Gestora, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 10 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, como los pagos realizados a dichos proveedores durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 10 de diciembre de 2021 y el ejercicio 2020, cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

13. HECHOS POSTERIORES

A la fecha de formulación de estos estados financieros intermedios no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en los estados financieros intermedios.

DRIVER ESPAÑA FIVE, FONDO DE TITULIZACION EXTINGUIDO)

ANEXO I - BALANCE INMEDIATAMENTE ANTERIOR A LA FECHA EN LA QUE SE DECIDIÓ LA LIQUIDACIÓN DEL FONDO

(Expresados en miles de euros)

El balance inmediatamente anterior a la fecha en la que se decidió la liquidación del Fondo es como sigue:

ACTIVO	2021
A) ACTIVO NO CORRIENTE	-
I. Activos financieros a largo plazo	-
II. Activos por impuestos diferido	-
III. Otros activos no corrientes	-
B) ACTIVO CORRIENTE	113 458
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta	-
V. Activos financieros a corto plazo	98 786
Activos titulizados	94 923
Préstamos automoción	94 357
Intereses y gastos devengados no vencidos	59
Intereses vencidos e impagados	9
Activos dudosos - Principal	3 881
Activos dudosos - Intereses	5
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(3 388)
Otros activos financieros	3 851
Derivados	12
Derivados de cobertura	12
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	14 672
Tesorería	14 672
TOTAL ACTIVO	113 458

DRIVER ESPAÑA FIVE, FONDO DE TITULIZACION EXTINGUIDO)**ANEXO I - BALANCE INMEDIATAMENTE ANTERIOR A LA FECHA EN LA QUE SE DECIDIÓ LA LIQUIDACIÓN DEL FONDO**

(Expresados en miles de euros)

PASIVO	2021
A) PASIVO NO CORRIENTE	-
I. Provisiones a largo plazo	-
II. Pasivos financieros a largo plazo	-
III. Pasivos por impuesto diferido	-
B) PASIVO CORRIENTE	113 446
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	-
V. Provisiones a corto plazo	-
Provisión por margen de intermediación	-
VI. Pasivos financieros a corto plazo	113 419
Obligaciones y otros valores emitidos	86 905
Series no subordinadas	83 265
Series subordinadas	6 851
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	(3 211)
Deudas con entidades de crédito	11 000
Préstamo subordinado	-
Otras deudas con entidades de crédito	11 000
Intereses y gastos devengados no vencidos	-
Intereses vencidos e impagados	-
Derivados	-
Derivados de cobertura	-
Otros pasivos financieros	15 514
Acreedores y otras cuentas a pagar	15 514
VII. Ajustes por periodificaciones	27
Comisiones	27
Comisión sociedad gestora	-
Comisión administrador	27
Comisión agente financiero/pagos	-
Otros	-
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	12
IX. Cobertura de flujos de efectivo	12
TOTAL PASIVO	113 458

DRIVER ESPAÑA FIVE, FONDO DE TITULIZACION (EXTINGUIDO)

ANEXO II - ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE LA FECHA INMEDIATAMENTE ANTERIOR A LA FECHA EN LA QUE SE DECIDIÓ LA LIQUIDACIÓN DEL FONDO Y LA FECHA DE EXTINCIÓN

(Expresados en miles de euros)

El estado de flujos de efectivo del período comprendido entre la fecha inmediatamente anterior a la fecha en la que se decidió la liquidación del Fondo y la fecha de extinción es el siguiente:

	<u>2021</u>
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(26 335)
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	(35)
Intereses cobrados de los activos titulizados	
Intereses pagados por las obligaciones y otros valores emitidos	
Pagos por operaciones de derivados de cobertura	(26)
Intereses pagados por deudas con entidades de crédito	
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	(9)
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados	(26 300)
Comisión sociedad gestora	(7)
Comisión administrador	(88)
Comisión agente financiero/pagos	(2)
Comisión variable	(26 203)
3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	-
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN	<u>11 663</u>
4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	-
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-
6. Flujos de caja netos por amortizaciones	11 713
Cobros por amortización ordinaria de activos titulizados	-
Cobros por amortización anticipada de activos titulizados	101 829
Cobros por amortización previamente impagada de activos titulizados	-
Cobros netos procedentes de activos recibidos por ejecución de garantías	-
Pagos por amortización de obligaciones y otros valores emitidos	(90 116)
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	(50)
Pagos por amortización deudas con entidades de créditos	-
Otros cobros y pagos	(50)
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	<u>(14 672)</u>
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	14 672
Efectivo o equivalentes al final del periodo	-

DRIVER ESPAÑA FIVE, FONDO DE TITULIZACION (EXTINGUIDO)

INFORME DE GESTION CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2021 Y EL 10 DE DICIEMBRE DE 2021

DRIVER ESPAÑA FIVE, Fondo de Titulización, fue constituido por Titulización de Activos SGFT el día 22 de febrero de 2018. El fondo tiene carácter cerrado por el activo y por el pasivo. La adquisición de los activos y el desembolso del bono de titulización se produjeron el día 28 de febrero de 2018. Actúa como agente de pagos y banco de cuentas BNP Securities Services, Sucursal en España y ING BANK N.V actúa como contrapartida del swap. Volkswagen Finance S.A. actúa como cedente de los derechos de crédito y administrador, y Volkswagen Finance Services AG como prestamista del préstamo subordinado.

El Fondo emitió dos clases de bonos por un importe de 914.000.000 euros, que fueron calificadas de la forma siguiente:

Bonos de la clase A calificada por S&P con AA+(sf) y por Moody's con Aa2(sf) por 888.000.000 euros.

Bonos de la clase B calificada por S&P con AA(sf) y por Moody's con A2(sf) por 26.000.000 euros.

Los bonos están respaldados por una cartera de derechos de crédito derivados de operaciones de financiación para la adquisición vehículos concedidos por Volkswagen Finance S.A.

En la Fecha de Desembolso, el Fondo recibió un Préstamo Subordinado de Volkswagen Finance Services AG por importe de 51.002.231,57 euros. La disposición del importe total del Préstamo Subordinado se realizó en la Fecha de Desembolso mediante su abono en la Cuenta de Tesorería. El Préstamo Subordinado se concede con la finalidad de financiar el Fondo de Reserva Inicial, los Gastos Iniciales y una parte del Precio de Cesión y llevar a cabo la mejora crediticia de los Bonos. El reembolso del principal del Préstamo Subordinado se efectuará en las Fechas de Pago de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

El Fondo dispone de un Fondo de Reserva dotado con cargo al Préstamo Subordinado, abonado en la Cuenta del Fondo de Reserva, cuya finalidad es la de cubrir cualquier déficit en el pago de los importes exigibles de conformidad con los puntos primero a séptimo del Orden de Prelación de Pagos. El Fondo de Reserva Inicial se constituyó con un saldo de 13.000.000 euros.

El Fondo liquida con la Entidad Cedente del activo con carácter mensual el día 21 de cada mes. En caso de no ser día hábil la fecha de pago pasará al siguiente día hábil. La primera Fecha de Pago tuvo lugar el 21 de marzo de 2018.

El 31 de mayo de 2019 se completó la fusión por absorción entre Volkswagen Bank GmbH, como sociedad absorbente, y Volkswagen Finance S.A., como sociedad absorbida. Los derechos y obligaciones de VW Finance con relación al Fondo, incluyendo particularmente la condición de Entidad Cedente y de Proveedor de Servicios de Administración de los activos del Fondo, serán asumidos por VW Bank GmbH actuando a través de su sucursal en España.

Que, de conformidad con lo dispuesto en la Estipulación 3 de la Escritura de Constitución y el apartado 4.4 (c) del Documento de Registro del Folleto Informativo, la Sociedad Gestora estará facultada para proceder a la liquidación anticipada del Fondo y, con ello, a la amortización anticipada de la totalidad de la Emisión de Bonos cuando el Saldo Total con Descuento de los Derechos de Crédito, sea inferior al 10% del Saldo Total con Descuento de los Derechos de Crédito a 31 de enero de 2018 (la "Fecha de Corte"). Este supuesto de liquidación anticipada estará sujeto a que así lo solicite la Entidad Cedente y se disponga de recursos suficientes para ello.

DRIVER ESPAÑA FIVE, FONDO DE TITULIZACION (EXTINGUIDO)

INFORME DE GESTION CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2021 Y EL 10 DE DICIEMBRE DE 2021

Que, el 5 de noviembre de 2021 y siendo el Saldo Total con Descuento de los Derechos de Crédito inferior al 10% del Saldo Total con Descuento de los Derechos de Crédito a 31 de enero de 2018 (la “Fecha de Corte”), Volkswagen Finance S.A., E.F.C. (actualmente Volkswagen Bank GmbH, Sucursal en España), en su condición de Entidad Cedente, solicitó a la Sociedad Gestora que procediese a la liquidación anticipada del Fondo en la siguiente Fecha de Pago, el 22 de noviembre de 2021.

Que, el pasado 16 de noviembre de 2021, la Sociedad Gestora comunicó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, como otra información relevante 12780 el inicio del proceso de Liquidación del Fondo. Asimismo, la Sociedad Gestora comunicó la liquidación anticipada prevista a las Agencias de Calificación (S&P Global Ratings Europe Limited, Sucursal en España y Moody’s Investors Service Ltd.), con fecha 8 de noviembre de 2021.

Que, con fecha 18 de noviembre de 2021, la Sociedad Gestora y Volkswagen Bank GmbH, Sucursal en España, otorgaron el correspondiente contrato de compraventa de los Derechos de Crédito que quedaban vigentes en el Fondo. Asimismo, en dicha fecha, se firmaron los acuerdos de cancelación del Contrato de Agencia de Pagos, del Contrato de Cuentas Bancarias, del Contrato de Permuta y del Contrato de Préstamo Subordinado, quedando todos los contratos firmados por el Fondo cancelados.

Que, el 22 de noviembre de 2021 (en adelante, la “Fecha de Amortización Anticipada”), coincidiendo con una Fecha de Pago, se procedió a amortizar anticipadamente los Bonos mediante el pago del importe pendiente de amortización de los mismos, más los intereses devengados y no pagados desde la última Fecha de Pago (21 de octubre de 2021) hasta la Fecha de Amortización Anticipada, así como a cancelar todas las demás obligaciones de pago con cargo al Fondo, establecidas en la Estipulación 14 de la Escritura de Constitución.

Que, tras el pago de la totalidad de las obligaciones referidas anteriormente, no existían activos ni pasivos remanentes en el Fondo a excepción de la provisión dotada para los Gastos de Liquidación.

Que, de conformidad con lo dispuesto en la Estipulación 3 de la Escritura de Constitución, la Sociedad Gestora declara que el Fondo ha quedado liquidado, y, por tanto, disuelto y extinguido el patrimonio separado que éste constituía.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de tipo de interés), riesgo de liquidez, de concentración y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

DRIVER ESPAÑA FIVE, FONDO DE TITULIZACION (EXTINGUIDO)

INFORME DE GESTION CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2021 Y EL 10 DE DICIEMBRE DE 2021

Desde su constitución la Sociedad Gestora contrató por cuenta del Fondo una permuta financiera que intercambia los flujos de los préstamos por los flujos de los bonos más un spread, de forma que neutraliza el efecto que sobre los flujos futuros del Fondo tendría el hecho de tener distintos índices de referencia para reprecificar activos y pasivos, así como las distintas fechas de reprecificación.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Adicionalmente, en la Nota 6 se indica el desglose de los activos financieros por plazos residuales de vencimiento a 10 de diciembre de 2021 no existían activos financieros como consecuencia de la liquidación del Fondo (véase Nota 1).

Riesgo de concentración

La exposición al riesgo surge por la concentración geográfica respecto de los deudores de los activos titulizados cedidos al Fondo, a cuyo nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sobre las diferentes áreas geográficas, pudiera afectar a los pagos de los activos titulizados que respaldan la emisión de los Bonos de Titulización del Fondo.

La distribución geográfica según la región o comunidad donde radican los activos titulizados a 10 de diciembre de 2021 no existían activos financieros como consecuencia de la liquidación del Fondo (véase Nota 1).

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al Fondo, en el caso de que no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo recogidos en su folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo son repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tienen impacto patrimonial en el Fondo.

Dada la situación actual de los mercados financieros derivada de la crisis económica acontecida en los últimos años en España y en relación con los riesgos a los que están expuestos los tenedores de los bonos, hay que señalar que el aumento de los activos titulizados dudosos y, en su caso, de los activos adjudicados, podrían ser causa de la falta de liquidez o incapacidad de recuperación de la totalidad de los activos que respaldan el saldo de los bonos emitidos.

DRIVER ESPAÑA FIVE, FONDO DE TITULIZACION (EXTINGUIDO)

INFORME DE GESTION CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2021 Y EL 10 DE DICIEMBRE DE 2021

Los acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio aparecen contenidos en la nota de hechos posteriores de la memoria.

Puede obtenerse información más completa y actualizada sobre el Fondo en las páginas de Titulización de Activos SGFT en Internet: <http://www.tda-sgft.com>.

DRIVER ESPAÑA FIVE, FONDO DE TITULIZACION

INFORMACION SOBRE EL FONDO a 10 de diciembre de 2021

I. CARTERA DE PRÉSTAMOS TITULIZADOS

1. Saldo Nominal pendiente de Vencimiento (sin impagos, en euros):	0
2. Saldo Nominal pendiente de Cobro (con impagos, en euros):	0
3. Amortizaciones acumulada desde origen del Fondo:	901.411.000
4. Vida residual (meses):	0,00
5. Tasa de amortización anticipada (Epígrafe final (I))	
6. Porcentaje de impagado entre 3 y 6 meses:	0,00%
7. Porcentaje de impagado entre 6 y 12 meses:	0,00%
8. Porcentaje de fallidos:	0,00%
9. Saldo de fallidos sin impago (*)	0
10. Tipo medio cartera:	0,0%

II. BONOS

	TOTAL	UNITARIO
1. Saldo vivo de Bonos por Serie:		
a) Clase A	0	0
b) Clase B	0	0
2. Porcentaje pendiente de vencimiento por Serie:		
a) Clase A		0,00%
b) Clase B		0,00%
3. Saldo vencido pendiente de amortizar (en euros):		0,00
4. Intereses devengados no pagados		0
5. Intereses impagados:		0,00

DRIVER ESPAÑA FIVE, FONDO DE TITULIZACION (EXTINGUIDO)

INFORME DE GESTION CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2021 Y EL 10 DE DICIEMBRE DE 2021

6. Tipo Bonos (a 10 de diciembre de 2021):		
a) Clase A		0,0000%
b) Clase B		0,0000%

7. Pagos del periodo			
		<u>Amortización de principal</u>	<u>Intereses</u>
a) Clase A		176.827.000	0
b) Clase B		14.549.000	0

III. LIQUIDEZ

1. Saldo de la cuenta de Tesorería:	0
2. Saldo de la cuenta de Reserva:	0
3. Saldo de la cuenta de Reserva de Commingling:	0

IV. IMPORTE PENDIENTE DE REEMBOLSO DE PRÉSTAMOS

Importe pendiente de reembolso de préstamos:	
1. Préstamo Subordinado:	0

V. PAGOS DEL PERIODO

1. Comisiones Variables Pagadas a 2021	43.318.000
--	------------

VI. COMISIÓN DE GESTIÓN

1. Gastos producidos 2021	71.500
2. Variación 2021	-8,33%

VII. VARIACIONES O ACCIONES REALIZADAS POR LAS AGENCIAS DE CALIFICACIÓN

1. BONOS:

Serie	Denominación	Agencia de calificación crediticia	Situación actual	Situación inicial
ES0305319008	BONO A	MDY	N/A	Aa2
ES0305319008	BONO A	SYP	N/A	AA+
ES0305319016	BONO B	MDY	N/A	A2
ES0305319016	BONO B	SYP	N/A	AA-

VIII. RELACIÓN CARTERA-BONOS

A) CARTERA

-

B) BONOS

-

DRIVER ESPAÑA FIVE, FONDO DE TITULIZACION (EXTINGUIDO)

INFORME DE GESTION CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2021 Y EL 10 DE DICIEMBRE DE 2021

Saldo Nominal Pendiente de Cobro No Fallido:	0,00	Clase A	0,00
Saldo Nominal Pendiente de Cobro Fallido:	0,00	Clase B	0,00
TOTAL:	0,00	TOTAL:	0,00

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN POR
LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD
GESTORA

D. Jorge Rodrigo Mario Rangel de Alba Brunel
Presidente

D. Salvador Arroyo Rodríguez
Vicepresidente Primero

D. Ramón Pérez Hernández

D. Roberto Pérez Estrada

D. Juan Díez-Canedo Ruiz

D. Aurelio Fernández Fernández-Pacheco

D. Mario Alberto Maciel Castro

D^a Elena Sánchez Alvarez

Diligencia que levanta el Secretario Consejero, D. Roberto Pérez Estrada, para hacer constar que tras la aprobación de los estados financieros intermedios y el informe de gestión de DRIVER ESPAÑA FIVE, FONDO DE TITULIZACIÓN (FONDO EN LIQUIDACIÓN) correspondientes al período comprendido entre el 1 de enero y el 10 de diciembre de 2021, por los miembros del Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., S.G.F.T., en la sesión de 24 de marzo de 2022, sus miembros han procedido a suscribir el presente documento.

24 de marzo de 2022

D. Roberto Pérez Estrada
Secretario Consejero